

BOLETIN  
DEL  
MUSEO PROVINCIAL  
DE  
BELLAS ARTES

Año II

Zaragoza Enero de 1918

Núm. 3.

## DON JUAN LOMBIA

Con destino a nuestro Museo Provincial ha adquirido recientemente su Consejo de Patronato el hermoso retrato pintado el año 1837 por el insigne pintor sevillano don Antonio María Esquivel, que aparece reproducido entre las páginas del BOLETÍN.

Al aprecio que en nuestros días alcanzan las obras del eminente artista, que con sus pinceles llegó a dar vida perdurable a muchos de sus más ilustres contemporáneos, se suma en la que nos ocupa el interés de haber sido el retratado D. Juan Lombía, zaragozano meritisimo que en la escena española supo conquistar merecidos laureles, cuando brillaban en ella Romea y Arjona, Osorio y Delgado.

Afirman sus biógrafos que este reputado y célebre actor y autor dramático, nacido en Zaragoza el año 1806, ejerció el oficio de ebanista hasta el año 1829, y que después de prepararse convenientemente abandonó el escoplo y la azuela por seguir la carrera del teatro. Cualquiera que fuesen los orígenes en su vocación es lo cierto que hizo su primera salida a escena en el teatro de la Cruz de Madrid, figurando poco después como galán joven en la del Príncipe al lado de los más distinguidos actores de la época, siendo el artista predilecto del público durante muchos años.

Dejó de existir el año 1851, y si su nombre se recuerda entre los actores, tampoco debe olvidarse por los escritores ya que a su ingenio se deben varias producciones traducidas u originales que alcanzaron el aplauso de su tiempo.

Entre ellas podemos recordar *El sitio de Zaragoza*, *El trapero de Madrid*, *El avaro*, *La bolsa y el rastro* y *El pilluelo de París*. En sus últimos años dió además a la imprenta la obra titulada *El Teatro*, tratando del arte de declamar.

# D. HERNANDO DE ARAGON, ARZOBISPO DE ZARAGOZA

## Su influencia en las Bellas Artes

Discurso de ingreso en la Real Academia de San Luis leído por  
D. Luis Colomina y Escanero

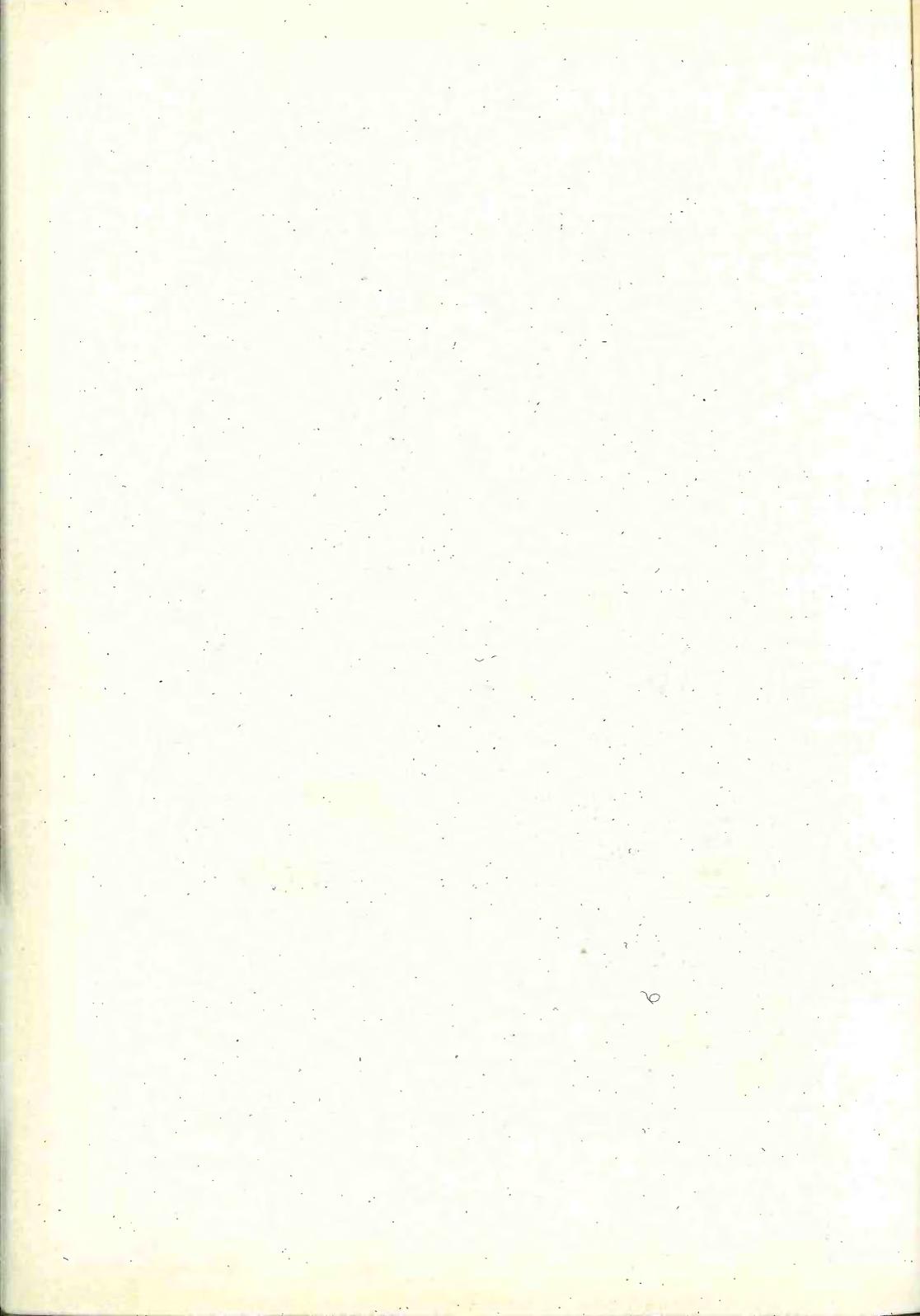
SRES. ACADÉMICOS:

Lo declaro ingénuamente, al verme honrado con la propuesta de Académico de número de esta de Bellas Artes de San Luis fué no pequeña mi sorpresa, hallándome desposeído de toda clase de méritos para poder aspirar a tan alta distinción; y de seguro la hubiese renunciado si, por un lado, esta renuncia no hubiera podido significar poco aprecio a la benevolencia de quienes se fijaron en mi pobre persona, y de quienes estoy profundamente agradecido, y por otro, no me halagase la ocasión propicia que se me presentaba de oír hablar y de aprender mucho de cosas de mi patria, junto a personas tan cultas y tan conocedoras de las glorias de Aragón, como lo son todos los individuos que componen esta Real Academia. De no ser por esto, por presunción hubiese tenido el sentarme en la misma silla que ocupó anteriormente el Sr. D. Sebastián Montserrat y Bondía, conocidísimo tanto en nuestra región como fuera de ella, no sólo por su competencia en cuestiones sociales, sino también, y de un modo especial, por su entusiasmo por el arte, al que consagró gran parte de su fortuna. Nadie ignora que su casa llegó a ser un verdadero museo y que su colección artística, como particular, es de las más importantes de España. Su amor a la historia y arte aragoneses lo proclamará siempre la obra que, en colaboración de D. José Pleyán de Porta, publicó con el título de *Aragón Histórico, Pintoresco y Monumental*.

Deber ineludible para el ingreso oficial en esta Academia es la presentación y lectura de un discurso. No poco tiempo he estado pensando en la elección del tema; e inclinado estaba a tratar de la influencia que en el desarrollo del arte en Aragón tuvieron nuestros Prelados cesaraugustanos. Porque al contemplar lo más notable que, en su mayor parte, se conserva del arte aragonés, al momento surge el recuerdo de un Obispo o Arzobispo a cuya munificencia se debe. Dentro del templo del Salvador, apenas



Retrato de D. Juan Lombía, por Esquivel. (Ant. M.)



hay lugar que no evoque el nombre de un Prelado: el suntuoso sepulcro de la Parroquieta, el de su fundador, D. Lope Fernández de Luna; el Altar mayor y el Coro, el de D. Dalmacio Mur; las naves laterales, el de D. Alonso de Aragón; las posteriores y la Capilla de San Bernardo, el de D. Hernando de Aragón; el trascoro, el de D. Andrés Santos; la Capilla de Nuestra Señora de la Blanca, el de D. Pedro Apaolaza; la de Santiago (antes San Bartolomé, fundada por D. Pedro López de Luna), el de D. Antonio Ibáñez de la Riva; la fachada principal y la mayor parte de los frontales de mármol de los altares, el de D. Francisco Añoa. Y si nos fijamos en la historia de la Basílica del Pilar, vemos que la primera piedra del nuevo templo fué puesta, en 1681, por D. Diego Castrillo; el tabernáculo que cobija la imagen benditísima de nuestra Patrona la costea D. Francisco de Añoa; D. Juan Sáenz de Buruaga regala para la Virgen y el Niño dos preciosísimas coronas, valoradas en 35.000 duros; D. Bernardo Velarde da 7.500 para pagar los frescos pintados en las bóvedas por los Bayeu y Goya; Fr. Manuel García Gil restaura en su totalidad el interior del templo y le corona con la cúpula central; y a nuestro Prelado actual, Excmo. Sr. Dr. D. Juan Soldevila y Romero, aunque no hubiera inmortalizado su nombre la grandiosa Exposición de Arte retrospectivo del Centenario de los Sitios, lo hubiesen hecho impercedero el riquísimo Pontifical completo que no ha mucho donó a la Catedral del Pilar para el día de la Purísima, y sobre todo sus valiosísimas gestiones para que este mismo templo fuese declarado Monumento nacional.

Y fuera de nuestras Catedrales, sabemos que, en esta ciudad y en el resto de la diócesis, se debe a D. García las iglesias de Ojos Negros, Aladrén, Paniza, Quinto, Ricla, Encinacorba, Egea y Maella; a D. Juan, las de Juslibol y Rodén y los Castillos de Albalate y Valderrobles; a D. Alonso Gregorio, las de Calanda, Almochuel y Capilla del Palacio Arzobispal; a D. Juan Cebrián, el Convento de Nuestra Señora del Olivar y el de San Pedro Nolasco, de Zaragoza; a D. Diego Castrillo, el Hospital de Convalecientes (hoy general de Nuestra Señora de Gracia); a D. Manuel Pérez Araciél, el Convento de la Encarnación y el Colegio de Santo Tomás de Villanueva; a D. Tomás Crespo Agüero, las Escuelas Pías; a D. Francisco Añoa, el Colegio de la Enseñanza; a D. Agustín de Lezo Palomeque, gran parte de las obras de la Casa Misericordia y restauración del Palacio Arzobispal; al Cardenal Benavides, las

iglesias de Garrapinillos y del Arrabal; y a D. Vicente Alda, la de Santa Engracia.

Bien merecían estos santos y esclarecidos Prelados que su memoria fuese enaltecida en este lugar, y hasta hubiera sido oportuno el hacer una historia detallada de los monumentos citados, ahora en que esta Real Academia tiene el propósito de hacer como un inventario de las obras de arte antiguas que se conservan en toda la provincia de Zaragoza.

Pero ví que por su gran amplitud no era posible encerrar en una breve oración lo que es objeto de todo un libro, y me decidí por ocuparme de un solo Prelado, de D. HERNANDO DE ARAGÓN, que representa cumplidamente, no sólo por su santidad de vida y sabiduría, sino que también por su amor y protección a las Bellas Artes, a todos los Prelados cesaraugustanos. De modo que el objeto de este discurso será:

### Don Hernando de Aragón, Arzobispo de Zaragoza: Su influencia en las Bellas Artes

El plan que pienso seguir en la confirmación de la influencia extraordinaria que en las Bellas Artes ejerció con su protección D. Hernando de Aragón, está consignado en una serie de dísticos latinos, escritos en su honor por el ilustre Notario y elegante poeta zaragozano D. Martín Sánchez del Castellar.

Dicen así:

Hoc jacet in tumulo Proesul Ferdinandus opimo  
Regis Fernandi posteritate nepos.

Alcagnicensis primis praeceptor in annis  
Claruit illustri munere Regis avi.

Post Montesa datur, sed vir coelestia curans,  
Bernardi elegit claustra severa magis.

Ingressus Petram, locupletem fecit et amplam,

Plura novaturus si tenuisset ibi.

Verolam venit; muro insignivit et auxit,

Abbas insignis factus et ædis honor.

Pluribus hinc meritis mox Archiepiscopus huius

Cæsaraugustæ splendidus orbis adest.

Quod cernis templi, duoque hac in parte sacella,

Effecit magnis sumptibus ille suis.

Inde Monasterium centum bis millibus auri,

Construxit, quod nunc dicitur Aula Dei.

Emicuit Regno pro rex pro Rege Philippo,

Aetatis cursu posteriore suæ.

Multa monasteriis, templis, viduis et alienigenis  
Dona dedit fundens quos hic habebat opes.  
Octoginta, minus duo, vel tres circiter annos,  
Floruit in mundo, dives, honorus, ovans iussit  
Hinc Deus ad cœlum delectum abire.  
Mors felix, cuius vita perennis erit  
Obiit anno MDLXXV Die XXIX mensis januarii.

### MONASTERIO DE PIEDRA

Como veis, en estos versos se intenta hacer en miniatura, por decirlo así, el retrato de D. Hernando de Aragón. Y a fe que está bien hecho; porque, sin omitir las otras cualidades que tanto engrandecen su figura, hacen resaltar el amor que siempre tuvo por el arte. En ellos se dice, conforme con la Historia, que el descendiente del Rey Católico, siendo Comendador Mayor de Alcañiz y Coadjutor del Maestrazgo de Montesa, a los 24 años, renunciándolo todo, ingresó en 1522 en la Orden del Cister, en el Monasterio de Piedra.

A nadie es desconocida la existencia de este Monasterio tan famoso hoy en todo el mundo por sus valles, sus cascadas y sus grutas. No menos famoso era cuando en él entró el personaje que nos ocupa, pero por muy diferentes motivos. Aunque situado en el mismo lugar “a la margen de aquel río maravilloso que tiene la singular virtud de convertir en piedra los objetos bañados por sus aguas, dominando risueños valles que se despliegan a la vista en seductor panorama, entre umbrosas alamedas y frondosos bosques de seculares árboles (1)”, era famoso por la fecha de su fundación, año 1195; por su grandiosidad debida a la munificencia de sus bienhechores los Reyes Don Alfonso el Casto, su hijo Don Pedro II el Católico y su nieto Don Jaime el Conquistador; por sus privilegios pontificios y reales; y sobre todo era famoso por la calidad de las personas que lo habitaban, dignos sucesores de la primera Comunidad formada por los trece Monjes procedentes del Monasterio de Poblet, entre los cuales se hallaba el Abad *Gaufrido*, que en el Claraval había conocido a San Bernardo y vivido sujeto a su paternal autoridad.

¿Qué hizo Don Hernando en favor del Monasterio de Piedra? No tenemos documentos escritos con que poda-

---

(1) V. Balaguer.—*El Monasterio de Piedra*.—Barc. 1882.

mos contestar, pero por relaciones fidedignas se sabe que no se contentó con satisfacer a su entrada todas las deudas del Monasterio, sino que, en los trece años que en él habitó, costeó la obra de la enfermería y la mitad del Claustro del dormitorio de los monjes (1). Una y otra ya han desaparecido, por la acción del tiempo y de los hombres; pero, a juzgar por las obras que aún se conservan, podemos creer con fundamento que no serían inferiores a éstas en primores y grandezas, si bien del estilo predominante en el siglo xvi.

### MONASTERIO DE VERUELA

En 3 de Septiembre de 1535, fué nombrado Don Hernando por el Emperador Carlos V, Abad del Monasterio de Ntra. Sra. de Veruela, situado en solitario y melancólico valle cerca de Tarazona, en la falda del Moncayo.

Fuó su fundador el Señor de Borja D. Pedro de Atarés, en agradecimiento, según antigua y respetable tradición, de un favor señaladísimo dispensado por la Reina de los Cielos; y sus primeros pobladores fueron monjes franceses venidos de la famosa abadía de Scala Dei. Tan grandiosas fueron sus obras ya desde sus comienzos que con justicia puede considerarse como el ejemplar más notable de Arquitectura monástica en Aragón; y tan favorecido fué siempre por Reyes y por nobles que los Abades verulenses pudieron verse dueños y señores de villas y lugares, tomaron asiento en las Cortes Aragonesas y usaron de los Pontificales concedidos por el Romano Pontífice. En el siglo xix la ley de extinción de las Ordenes religiosas obligó a los Monjes Bernardos a dispersarse abandonando el cenobio. Como dice el laureado Sr. Landa, de quien tomo estos datos, en su reciente trabajo acerca de este Monasterio (2) "corrieron entonces años tristísimos merecedores de perpetua execración; años fatídicos de desolación y ruina. La vil rapiña desenfrenada e insaciable, arrancó las imágenes, profanó los sepulcros en busca de alhajas y preseas y pegó fuego con mano aleva al hermosísimo y espléndido altar mayor, orgullo del arte plateesco, para recoger, entre sus cenizas, algunas partículas de oro.

La iglesia profanada, desmantelada, sirvió para los

---

(1) Miro. Espés.—Historia ecles. de Zaragoza.

(2) Estudio Arquitectónico del Real Monasterio de Nuestra Señora de Veruela. Lérida 1918.

usos más abyectos... mas, por fortuna, calmado un tanto el vesánico furor de destrucción, la piedad de los Duques de Villahermosa, de antiguo favorecedores del Monasterio, restableció modestamente, el culto en el Santuario, nombrando un Capellán custodio de la Sagrada imagen, restituida a su grandioso templo, después de haber hallado asilo en la Iglesia Parroquial de Vera, y algunos años más tarde volvió a descender ostensible la bendición celestial sobre Veruela, al encargarse en Abril de 1877, del Monasterio, entonces medio en ruinas, la ínclita Compañía de Jesús, que desde aquella fecha atiende solícita a la conservación y reparación del histórico monumento, con cariño e inteligencia superior a todo encomio”.

Las circunstancias en que D. Hernando fué nombrado Abad de Veruela eran bastante críticas para la vida religiosa. La prosperidad excesiva había debilitado poco a poco el espíritu primitivo austero y penitente de los circercenses de Veruela, y cuando parecían ya llegados a la relajación, Dios les deparó en D. Hernando de Aragón, un Prelado que con su piedad y entereza contuviera, con mano firme, la iniciada decadencia. Y simultánea con esta renovación moral fué la renovación material del edificio. Los escudos de armas de D. Hernando de Aragón y de su digno sucesor D. Lupo Marco, que juntos aparecen en lo que hoy se conserva de las suntuosas construcciones verulenses del siglo xvi, principalmente en el claustro superior o sobreclaustro, en las murallas y en la portada del Convento, proclamarán siempre que estos dos personajes deben ser en justicia considerados como los segundos fundadores del Monasterio.

De las obras que de él han desaparecido, he dicho antes que fué una el magnífico altar mayor, hermosísimo ejemplar del estilo plateresco.

Por una capitulación hecha en 16 de Diciembre de 1540, encontrada en el archivo de protocolos de esta ciudad por el ilustre Académico D. Manuel Abizanda (1), se sabe que el retablo de dicho altar fué construído por el *honorable mestre Jerónimo Valejo, imaginario y pintor*, vecino de la ciudad de Zaragoza, y lo costeó el Arzobispo D. Hernando de Aragón, dando por él 1.000 ducados de oro, o sean 20.000 sueldos jaqueses, cantidad que nos revela cuáles debieron ser su mérito y riqueza.

---

(1) *Documentos para la Historia Artística y Literaria de Aragón*

## TEMPLO DE LA SEO DE ZARAGOZA. NAVES DEL TRASCORO

En el año 1539, y quinto de su abadía, fué nombrado Don Hernando Arzobispo de Zaragoza. Tomó posesión del Arzobispado el 16 de Julio del mismo año, y no hizo su entrada en esta ciudad hasta el 14 de Septiembre de 1541.

“Su pontificado, escribe uno de sus biógrafos (1), ha sido uno de los más gloriosos que ha tenido la diócesis, fecundo en todo género de obras buenas. No hay un solo pueblo en el Arzobispado que no conserve gratísima memoria de tan ilustre Prelado.

Decía, y con razón, el ilustre y gran Cerbuna, fundador de la Universidad de Zaragoza y después Obispo de Tarazona, al hacer su elogio necrológico, que había hecho por su mano más obras pías, que casi todos sus predecesores juntos; porque se halla haber gastado más de quinientas mil libras jaquesas en Monasterios, Iglesias, Capillas y Hospitales, a más de infinitas limosnas públicas y privadas a todo género de necesidades.”

La Iglesia que más experimentó el benéfico influjo de su celo fué la Metropolitana de La Seo. Una particularidad se observa en este Templo, y es que la unidad de estilo que presenta su conjunto inclina a creer que ha sido construído en una época, y no es así, sino que es producto de varias.

“A principios de 1119, escribe D. Vicente Lampérez (2), poco después de la reconquista de la ciudad, D. Alfonso el Batallador purificó la mezquita, convirtiéndola en Catedral cristiana, y así continuó hasta que hacia 1188, el Obispo Pedro Tarroja comenzó un nuevo templo. Debíó ser éste de tres naves, con otra de crucero y tres ábsides semicirculares, puesto que éste es el tipo de la época y de la región: confirman este aserto los restos románicos que aún subsisten, el ábside central y el del lado del evangelio; el primero conserva por el exterior una ventana románica de arco de medio punto con billetes y archivoltas con vástagos serpeados y columnillas laterales con finos capiteles de *historias* de cetrería.”

“Hacia 1316-1318, pareciendo pobre y obscura la Catedral románica, comiézase su reedificación en estilo ojival. Era ésta de una nave central y otras naves laterales

---

(1) D. Vicente Bardavfu.—*Historia de Albalate*.

(2) *Historia de la Arquitectura cristiana española de la Edad Media*.—Tom. II.

de menor altura y tres ábsides, y llegaban hasta el actual trascoro. La terminación de esta obra alcanza los tiempos de D. Pedro de Luna, el famoso Antipapa, que en el primer quinto del siglo xv elevaba las bóvedas de los ábsides y construía un magnífico cimborrio o linterna sobre el crucero. De estas obras se conservan la bóveda del ábside del evangelio, que existe aún sobre la techumbre de la Capilla de Ntra. Sra. de la Blanca, y el magnífico segundo cuerpo del ábside central, que ostenta por el exterior una hermosa ventana de bella tracería con el escudo de los Luna encima de la románica antes citada.”

“En 1490, el Arzobispo D. Alfonso de Aragón eleva la altura de las naves laterales hasta coger la altura de la central, y construye otras dos, con lo que resultó una planta extremadamente ancha.”

De 1546 a 1559, queriendo el Arzobispo D. Hernando corregir este defecto, en junta convocada en 1546, expuso al Cabildo su deseo de prolongar las cinco naves dos tramos más. El Cabildo accedió a esta petición, y el mismo señor Arzobispo bendijo los cimientos de la nueva construcción el 10 de Marzo de 1546, y pudo ver concluida su obra, que fué dirigida por el maestro Charles Mendive, en 20 de Febrero de 1550, por la cantidad de doscientos setenta y seis mil sueldos.

Con la adición de estas dos naves queda terminada la fábrica del templo de La Seo tal cual hoy lo contemplamos, tan poético, tan grandioso, ya en las horas de soledad y silencio, ya cuando lo llenan los fieles, en las grandes solemnidades.

### CAPILLA DE SAN BERNARDO

Como perla en su concha se halla situada en las mismas naves levantadas por D. Hernando la Capilla que él mismo mandó construir bajo la advocación de San Bernardo. Por el altar y sepulcros que contiene es la joya más preciosa de la iglesia de La Seo, y juntamente con su monumental altar mayor, y el del Pilar, es una de las obras arquitectónicas más bellas que atesora Zaragoza. La descripción de la misma está admirablemente hecha en el *Inventario* que por mandato de D. Hernando de Aragón, hizo en 1555 el Notario D. Pedro Sancho de los retablos, sepulturas, rejas, ornamentos, jocalias y cosas que “su Ilustrísima Señoría ha mandado hacer, ha hecho y dado a las capillas hechas por su Ilustrísima y Reverendísima Señoría, en la dicha iglesia metropolitana

de Zaragoza, con la invocación de San Bernardo y San Benito, y por su Señoría dotadas, en la forma y manera siguiente.”

“Et primeramente la Capilla mayor de San Bernardo, tiene un rexado de allatón colado, de maçonería y arquitectura, pilares y todo con su coronamiento: y las armas del dicho señor Arzobispo, y su llave para las puertas: que tiene de ancho el dicho rexado treinta y dos palmos: y de alto veintitrés palmos: en la cual capilla hay dos sepulturas de alabastro, con sus retablos; la una sepultura es del dicho señor Arzobispo, con su busto sacado al natural: y en la cama unas virtudes, y a los lados las armas y escudos del dicho señor Arzobispo: y en el retablo, en el medio un crucifixo, con San Juan Evangelista, San Jerónimo y San Pablo, y cuatro columnas con dos Santos, Valerio y Braulio: y arriba su architrave, y freso, y cornija, con un medio redondo, y una hystoria del juicio, y a los lados dos redondos, con cuatro niños que los tienen: y San Lorenzo y San Vicente, en medio de ellos: y más arriba por remate las armas de dicho Señor Arzobispo.”

“La otra sepultura es de la Ilustre quondam doña Ana de Gurrea madre del dicho Señor Arzobispo: figurando su busto encima la cama: en la cual ai unas vírgenes santas, y dos armas o escudos del dicho Señor Arzobispo: y en el retablo di en medio, Santa Ana, Nuestra Señora, San Joseph y Joachin, con un Dios padre y espíritu santo: y cuatro columnas con dos santos, San Juan Bautista y Santiago el maior; y arriba su architrave y freso, y cornija, con un medio de redondo, y el parto de Santa Ana por hystoria, con cuatro niños, y dos redondos, con Santa María Madalena y Marta en medio: y más arriba las armas de la dicha señora D.<sup>a</sup> Anna de Gurrea. Ai más en la dicha capilla de San Bernardo, el retablo mayor labrado de alabastro blanco: tiene de alto treinta y siete palmos, y de ancho tiene veinticuatro palmos. La principal hystoria de San Bernardo con nuestra Señora, y unos Angeles, y cuatro columnas, con dos hystorias del nacimiento, y la presentación del templo; y más arriba cuatro pontífices papas; y a los dos lados tres niños de cada parte, que tienen unas medallas; en la una un ángel, y en la otra nuestra Señora por salutación, con un tropheo que sube más arriba en una cornija con freso y architrave: en el cual ai dos angeles que tienen las armas del dicho señor Arzobispo: mas arriba dos Santas Virgenes,

con dos niños y un redondo: en medio una Trinidad: y mas arriba por remate un niño con una cruz; mas abajo en el pie hay cuatro santos Obispos, en su cornija, fresso y arquitrave y su vasa: encima el altar en medio, la historia de los inocentes, la otra la circuncisión, la otra la predicación del templo, pater tuus et ego dolentes querebamus te; mas abaxo por sotabanco cuatro niños con las armas del Señor Arzobispo. Item a los dos lados del retablo, que juntan con las sepulturas, ai cuatro arzobispos: a la mano derecha el primero don Juan de Aragón, el ijº don Alfonso de Aragón, el iijº don Juan de Aragón, el iiijº don Hernando de Aragón vestidos en pontifical: con sus armas y pilares, y encaxamientos como parecen: y a la mano izquierda cuatro Reyes, que son don Alonso, don Juan, don Fernando, don Carlos emperador, con sus armas, y divisas y pilares y encaxamientos: allí como parecen; y su remate la tiara del papa con llaves y escudo y con timbre coronado con una cruz. Item un altar, que es una sola pieza consagrada, que la tienen cinco columnas de piedra marmol negro, cubierto el altar con un encedrado de tres mapas, y un cobertor de cuero colorado con su delante altar de oripel brocado, y la franja de desfiladiz azul y amarillo." Todo lo descrito hasta aquí existe en tan perfecto estado de conservación, que causa verdadero deleite admirar de frente la figura principal San Bernardo rodeado de otras muchas recibiendo de la Santísima Virgen señaladisima muestra de amor en premio de sus mellifluous escritos en honor de la misma; y a los lados, en el izquierdo, el sepulcro de D. Fernando de Aragón, y en el derecho, el de su madre, D.<sup>a</sup> Ana de Gurrea, todo esculpido en alabastro con una finura y delicadeza sin igual.

Hasta hace pocos años se ha ignorado quiénes fueron los verdaderos autores, tanto del retablo como de los sepulcros. En 1914 el Sr. Abizanda encontró dos Capitulaciones, por las cuales consta, contra el parecer de Jusepe Martínez, que el retablo es obra de *Pedro Moreto*, y el sepulcro de Don Fernando, de *Bernardo Pérez*. Al primero se le dieron por su trabajo, empezado en 1553 y terminado en 1555, *treinta mil sueldos jaqueses*, y al segundo diez y seis mil. Según el Maestro Espés, a Juan Lizcir (Liciri) se le dieron 800 ducados por el sepulcro de Doña Ana de Gurrea; y por las dos rejas en las Capillas de San Bernardo y San Benito, hechas por Guillén Trujallón, mandó pagar D. Hernando, en 1556, 1.800 escudos.

En el *Inventario* antes citado se hace mención, y se

describe tan detalladamente como la anterior, de otra Capilla, la cual junta con la de San Bernardo mandó construir el mismo D. Hernando bajo la advocación de San Benito. De dicha Capilla no queda hoy nada del tiempo de su fundador. Para formarnos alguna idea de lo que era, veamos cómo la describe el mismo Notario D. Pedro Sancho.

“Item la Capilla de San Benito, tiene rexado de alaton colado, y labrado de maçonería, valagostos, y todo lo demás, con las armas de su señoría: y tiene de ancho veintitres palmos, y de alto otros veintitres palmos, con su puerta y su llave. Item un retablo de maçonería y arquitectura, con siete hystorias de pinzel: el cual tiene de alto treinta palmos, y de ancho veinticuatro palmos; y la hystoria principal de medio es de San Benito, y las de los lados del Rey San Luis de Francia, y la otra de San Ermignildo: en la parte de arriba, la creación del mundo, mas arriba por remate, las armas del dicho Señor Arzobispo, con niños y trofeos a la parte de abaxo: en el pie en medio, la hystoria del mandato, y la otra las bodas de architiclinos: y la otra la conversión de la Madalena y más abaxo dos sotabancos, con las armas del dicho Señor Arzobispo que abrazan el altar. Item un altar, una sola piedra consagrada por el dicho Señor Arzobispo, con cinco columnas que tienen el dicho altar; y ai delante altar de guadamazil brocado, y sobredorado, con franjas desfiladiz azul y amarillo: el altar está cubierto con un encerado, tres mapas encima y cuero de guadamazil por cubierta colorado.” Sigue a esta relación en el mismo Inventario la de la Sacristía para servicio de las dos capillas y de todo lo que en ella se contenía. La he trascrito al pie de la letra porque causa admiración el desprendimiento y magnanimidad de D. Hernando en cuanto se refiere al culto divino. Dice así: “Item una sacristia a de servir para las capillas de San Bernardo y san Benito: ai unos calaxos grandes de pino, que tienen desde la pared hasta los armarios pequeños, enfrente de la ventana de la calle: ai diez calaxos, en cada uno de ellos dos tirantes de hierro labrado: ai dentro de los dichos calaxos lo siguiente. Et primo una casulla, con dos almáticas, de tela de plata blanca, con çanefa de oro labrado y matizado: y en la çanefa ai labrados los rostros de los reyes, del libro de la generación de nro. señor Jesuchristo; y una imagen de nuestra Señora y el niño Jesús sobre ellos: tenia el dicho ornamento estolas y manipulos con cordo-

nes de seda azul, y en los collares de las almaticas las armas brosladas del Señor Arzobispo: y eran los colores de brocado de tres altos: tenian las dichas almaticas, los faldines y bocas mangas del mismo brocado, y para cada una de dichas almaticas habia unos cordones labrados de oro y seda de diversos colores. Item una capa de tela de plata con la çanefa de oro labrado, matizado, de seda con diversos colores: y en dicha çanefa diversos rostros de profetas: tenia la dicha capa la capilla labrada de oro y de seda matizado, y en ella la imagen de San Bernardo, como cuando escribia sobre el missus est: y en la delantera un escudo de las armas del Señor Arzobispo. Item de un gremial de la misma tela de plata con dos escudos de las armas del Señor Arzobispo labrados, y matizados a los cabos. Item ai una toballa, de la misma tella de plata, pa el faxistol con dos escudos de armas del Señor Arzobispo, de la misma manera: en todo el dicho ornamento ai sus franjas de seda y oro. Item ai un delante altar de tela de plata con los atques y toballa de brocado de tres altos, y a cada cuerno de dicho delante altar, las armas del Señor Arzobispo labradas de la misma manera. Item dos casullas de osteda con sus estolas, y manipulos forrados en tela negra, con unas cruces y caidas de listones, de seda blanca y negra. Item dos casullas de telilla encarnada amarilla, forrados de tela negra, con cruces y caidas, de listones de seda blanca y negra, con sus estolas y manipulos.....

Item dos calices de plata blanca con sus patenas y agujas de plata, con las armas del Señor Arzobispo en el pie de cada uno de los calices: que pesaron treinta y cuatro onzas y doze arienços.....

Item un paño brocado de tres altos, el cual tenia de largo, cuatro varas y media solo el brocado, y de ancho tres varas, y los atques a la redonda, de terciopelo carmesi bordado y labrado, al romano de seda y oro, matizado sobre dicho terciopelo: que tiene el atque de ancho tres palmos: auia alderredor de dicho paño, sembrados doze escudos de armas: los seis del Señor Arzobispo (que son las reales) y los otros seis, con las armas de la casa de gurreea: que son dos lobos en campo de oro, aforrado en tela verde, con un lienzo de nual de su misma grandeza, para que se conserve dicho paño: a de seruir para el tumbalo el día de los aniversarios. Item unos ornamentos de terciopelo negro, y con atques de raso negro, y armas del Señor Arzobispo: almaticas y casulla, y delante altar

de terciopelo negro, y sus atouques de raso y sus armas, almaticas y casulla, y delante altar y atouques, de terciopelo verde, y las armas del Señor Arzobispo.....

Item una capa de terciopelo negro, con zanefa labrada al romano, de oro y plata con cuatro calaveras, y tres escudos de las dichas armas del Señor Arzobispo; y en la capilla una imagen de San Miguel. Et finalmente un paño de terciopelo negro para el tumbalo: que tiene de ancho tres anchos de terciopelo: a la redonda del dicho paño lieua atouques de raso negro, siendo tan ancho el atouque por cada parte, quanto es de ancho el raso negro de orilla a orilla: de forma que todo el paño tiene de ancho, cinco anchos de seda y de largo seis varas: ai en el dicho paño doze escudos de armas bordadas: los ocho de los cuales estan repartidos desta manera: que en cada un escudo ai cuatro cuarteles, y en el primero, dos cuartos del reino de Castilla, que es un castillo de oro, con puertas y ventanas moradas, en campo colorado: y los otros dos cuartos en cada uno un leon morado rampante en campo de plata: debaxo de este primero cuartel ai otro, que tiene las armas que agora lleva el reino de aragon, vnos bastones de oro en campo colorado: de manera que las tres partes ocupan los bastones y la cuarta las aguilas de sicilia, que son dos aguilas en campo de plata: en el otro cuartel de arriba de a mano izquierda, ai cuatro repartimientos, en el primero están las armas que agora lleva aragón, en el otro debaxo de este, las armas de navarra, que son unos potentados de oro, en campo colorado, en el otro a la parte de arriba las armas de hierusalem, que son una cruz larga de oro, con otras cuatro cruzeticas de lo mismo, en campo de plata: y en el otro las armas del reino de napoles, que son cuatro vandas o listones de plata, en campo colorado: debaxo de este ai otro cuartel, repartido en cuatro partes, con las armas de castilla y leones como el primero: debaxo de estos cuarteles, dentro del escudo, esta una granada, por el reino de granada: la granada es verde en campo de plata: sobre cada uno de estos escudos ai un sombrero verde, y dentro debaxo del una cruz: el sombrero, y cordones, y borlas verdes, y la cruz de color de oro: todos estos escudos, y los otros, en donde quiera que diga un escudo de las armas del señor Arzobispo, son de este hechura: las cuales armas lieua su Señoria Ilustrisima por la parte real paternal. Ai mas en el dicho paño cuatro escudos que en cada un escudo, ai dos lobos andantes, anelando en campo de plata, y sobre cada escudo un timbre, y sobre el ielmo

un lobo. Estas armas pone su Señoría Ilustrísima por parte maternal por los gurreas.”

No fué esta sola la riqueza inestimable que D. Hernando consagro al servicio divino; en otro Inventario hecho en su misma época consta la donación que el mismo hizo a la Catedral del Salvador de los Pontificales y capas que todavía se conservan con el mismo brillo e integridad que hace más de trescientos años.

Dice así el Inventario:

#### “ORNAMENTOS DEL S. ARZOBISPO DON FERNANDO DE ARAGON

En el año 1548 el Illtmo. y Rmo. Señor Arzobispo Don Fernando de Aragon saco para el dia del Corpus un Pontifical ornamento con el cual su Señoría hizo el officio assi en el altar como en la procesión, en el cual se contenia lo que abajo se dice, y acabado el officio lo dió todo a la Iglesia.

Primeramente una casulla con sus dalmaticas, delante altare, gremial, toualla para el facistol todo de brocado de tres altos.

La zanefa de la casulla es de imágenes ricas. Tiene escudos de sus armas en la cruz de las espaldas. En la zaguera encima la cruz un Dios padre con cuatro cherubines. En medio la adoracion de los reyes. Las imágenes son las virtudes con obra romana. El afforro de damasco colorado. Los faldares y brezaletes de las dalmaticas son las armas de su S. brosladas ricamente de oro y sedas.

Los cordones ricos de oro y seda de diversos colores aunque lo más es azul. Las franjas de todo son de oro y seda de grana.

Los collares de unos seraphines broslados sobre terciopelo carmesí como los faldares y vocales con orlas a la romana.

El delante altare tiene por goteras escudos de armas sobre unos bestiones en campo de terciopelo carmesí con su frontal de seraphines a la romana, sobre el mismo campo.

El gremial tiene en medio un escudo de armas sobre el brocado y sus franjas; el aforro de todo lo dicho es de cotonina blanca excepto la casulla, que es de damasco carmesí. La toualla tiene en sus extremos sus escudos de armas sobre el carmesí así como el altar con sus franjas y afforros.”

## “CAPAS DEL SEÑOR ARZOBISPO DON FERNANDO

Item dió junto con lo dicho tres capas del mismo brocado. La una tiene en la zanefa seis imágenes largas con otras seis encima de ellas en redondo medias. En la traua escudo de sus armas. En la capilla Radix Jesse, encima de todo el nacimiento. El afforro del damasco carmesí. La otra capa tiene la zanefa de seis imágenes. La trava con escudo de armas. En la capilla la Asunción de Nuestra Señora en lo más alto la coronación. El afforro de cotonina blanca.

La tercera tiene el fres de historias con sus letreros encima a los Romanos y son seis. La trava con su escudo de armas. En la capilla la coronación de Nuestra Señora arriba Christo a la mesa con los dos discípulos en Emaus. El afforro de cotonina blanca.

Item dió el mismo Señor Arzobispo vm palio para llevar sobre el Sacramento el día del Corpus del mismo brocado. Los atques de terciopelo carmesí sembrado de escudos de sus armas con sus cordones para las baras. El afforro de tafetán colorado.”

## CARTUJA DE AULA DEI

Sábese que D. Hernando de Aragón dejó dispuesto que a su muerte su cuerpo fuese enterrado en el sepulcro que se había mandado labrar en su capilla de La Seo, como antes he dicho, y que su corazón fuese depositado en la Real Cartuja de Aula Dei. Este dato nos dice con singular elocuencia la predilección que, sobre todas sus obras, tuvo a ésta, verdadero retrato de su fundador el egregio D. Hernando, de quien el grave Zurita dijo: “Con una increíble perseverancia la emprendió y acabó con tanto gasto y magnificencia que no se sabe que en España se haya comenzado y acabado obra tan suntuosa y de tanta grandeza en tan breve tiempo.”

Dió motivo a tan insigne fundación el sentimienno con que el Arzobispo D. Hernando veía las tribulaciones que la herejía protestante causaba a los cartujos franceses y alemanes, desterrando, persiguiendo y hasta martirizando a gran número de venerables e inofensivos monjes. Fueron muchos los que, refugiados en España, hallaron paz y abrigo en el *Cenobio de las fuentes* (único de la Regla de San Bruno que existía en Aragón), donde estaban con grande estrechez e incomodidad; y para evitar esas molestias, emprendiendo una obra grata a Dios y al carác-

ter aragonés, concibió aquel gran Prelado el pensamiento de erigir un monasterio insigne, orillas del Gállego, comprando al efecto la torre de D. Juan de Aragón, en cuyos edificios se instalaron desde luego los cenobitas que no cabían en su casa de Fuentes.

Ocurría esto en el año 1561; y queriendo el magnánimo fundador que la obra futura saliese tan perfecta y adecuada a su objeto cuanto poder cabía en la humana previsión mandó a los arquitectos *D. Martín de Mitecar* y *D. Miguel de Riglos* que le presentaran un proyecto de Cartuja sin tacha, después de prepararse con él estudios comparativos de los existentes a la sazón en Castilla, Andalucía, Valencia y Cataluña, en compañía de los Padres Miguel de Vera y Miguel de Bernabé.

Desempeñaron los maestros el difícil encargo con tanto celo como inteligencia, formulando vastísimo proyecto, cuya ejecución quedó encomendada a la pericia del citado Padre Bernabé y del ilustre Jerónimo Cosida. Surgieron como por encanto caleros, yeserías, tejares y hornos de ladrillo que producían montes de materiales; descuajábanse los magníficos pinares de Zuera y Villanueva; abriéronse las zanjas conforme a la traza, y el 29 de Febrero de 1564 sentaba y bendecía el Arzobispo D. Hernando la primera piedra fundamental. Todo era movimiento y vida en aquellos, poco antes, desiertos campos; trabajaban en la fábrica más de 500 oficiales aguijados por la incansable actividad del superintendente, y, claro es que al calor de tal empuje pudo llegarse tan deprisa al término de la obra que el día 1.º de Septiembre de 1567 ya quedaron instalados los religiosos en el nuevo edificio, abandonando la hospitalaria torre de D. Juan de Aragón, destinada en adelante a oficios administrativos de la hacienda monasterial.

Tan vasta empresa no podía ser realizada sin enormes gastos. No menos que 180.000 ducados de plata impensó en ella el magnífico D. Hernando que, no contento con labrar un cenobio tan admirable, todavía quiso extender sus larguezas hasta dotarle con otros dos mil ducados de renta censal, cuya adquisición no pudo bajar de 40.000. Resulta por tanto un total gasto de 220.000 ducados, equivalentes a 1.210.000 pesetas de nuestra actual moneda, cantidad enormísima para aquellos tiempos en que el dinero tenía valor tan subido, y los jornales y mantenimiento una baratura casi increíble.

Esta Cartuja corrió la suerte que los demás conventos

cuando de ellos fueron inicuaamente expulsados sus pacíficos moradores, siendo abandonada y expuesta a desaparecer, a no ser por singular favor de Dios, que dispuso las cosas de modo que no hace muchos años, en 1901, volviesen otra vez a habitarla los discípulos de San Bruno, las Comunidades de Cartujos de Valbonne y de Vanclaire expulsados de Francia. Gracias a ellos la podemos hoy admirar tan ricamente restaurada que se puede considerar como una gloria de la Diócesis Cesaraugustana. Conserva la disposición primitiva, la que tienen todas las Cartujas, con sólo planta baja y forma cuadrada, circuida por alto muro reforzado a trechos por torreoncillos que le dan cierto aspecto militar. La iglesia está en el eje. A cada costado de ella hay un patio cuadrado con galería en todos sus frentes formando ambos lo que se llaman *los Claustrillos*; a espaldas del templo y claustrillos álzase el *Claustro mayor* con amplias navadas de 136 pasos de longitud.

La iglesia tiene una portada barroca, siglo y medio posterior a la fundación; la restauró, en 1904, D. Jorge Albareda. Tiene forma de cruz latina sin cúpula. La bóveda, del gótico reminiscente, recuerda la de La Seo. En los muros no hay pilastras ni resaltes de ningún género; toda la arquitectura es sencilla y austera sin más adorno que los blasones de D. Hernando. Son muy interesantes los cuadros pintados al fresco sobre sus muros, que representan pasajes de la vida de la Virgen y de su Divino Hijo, ejecutados por Goya cuando era joven protegido por el Padre Salcedo, por los años 1772. Cuatro de estos cuadros del lado izquierdo han sido reemplazados con otros tantos lienzos al óleo, obra de los hermanos Buffet, de París. Las vidrieras de las ocho ventanas las colocó en la reciente restauración el Sr. Quintana. El monumental coro de los Padres es obra que salió de los talleres de los señores González hermanos, de Zaragoza, en 1903. El Altar mayor con el tabernáculo, completamente nuevo y bellísimo, lo trabajó D. Hermenegildo Sarte. Detrás se muestra el magnífico retablo de madera tallada y muy bien dorada, que descansa sobre el zócalo de mármol del país; ostenta el cuerpo principal *La gloriosa Asunción de la Virgen* y en el ático su *Coronación por la Santísima Trinidad*. Todo fué obra del Hermano Cartujo Fr. Manuel Ramírez Benavides, el 1762. La antigua silla del preste que hay en el Presbiterio tiene una pintura de San Juan Bautista de Jerónimo Cosida.

En el Refectorio de la Comunidad hay unos cuadros muy notables que representan los siete Sacramentos, ejecutados por el artista francés Mr. Bardín, en 1782, y que eran propiedad de la Cartuja de Valbonne. El cuadro del fondo, que representa *La tentación de Jesús en el desierto*, es obra del Padre Atanasio Malasigne, Vicario actual de Aula Dei.

El *Claustro mayor* es sublime sobre toda ponderación. Sus bóvedas son de crucería; los arcos, trazando lunetos ojivales, arrancan de la cornisa, abarcando tres arquillos de medio punto, que descansan sobre columnas de orden dórico, cuyos vasos reposan sobre macizo zócalo.

Como vemos, no poco se debe al egregio D. Hernando. Pero aún nos falta que citar otras debidas a su esplendidez; porque aún no he hecho mención ni de la sala dorada, con los retratos de los Obispos y Arzobispos de Zaragoza, que, en 1541, hizo en su Palacio; ni de la iglesia que mandó construir en esta ciudad en honor de Santa Lucía, y de la cual tomó el nombre el Convento de Monjas Bernardas que más tarde se edificó y que existe junto a dicha iglesia; ni de las que a su costa se levantaron en el Pozuelo y Bárboles; ni de los 800 ducados que dió al Monasterio de San Lamberto para acabar los cruceros del templo; ni de los 1.300 escudos para restaurar el claustro de las Monjas de Santa Catalina; ni de sus Castillos de Albalate, Biel y Cutanda, que engrandeció y decoró; ni de los preciosos ornamentos con que, según consta, dotó a multitud de iglesias; ni de la hermosísima Cruz parroquial de estilo gótico florido con que enriqueció el tesoro de la iglesia de Santa María de Albalate del Arzobispo, que obtuvo diploma de Medalla de Oro en la Exposición de Arte retrospectivo celebrada en Zaragoza; ni... no acabaría nunca. Y tengo que acabar; porque bastante he abusado de vuestra paciencia en escucharme tan benévolo; y lo que he dicho, aunque tan mal expuesto, es suficiente para probar que con justicia debe ser considerado el Arzobispo D. Hernando de Aragón como uno de los más insignes favorecedores de las Bellas Artes.

---

## Contestación al discurso anterior por el Ilustrísimo Sr. D. Juan Fabiani Díaz de Cábria.

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:                    SEÑORAS:

Un año apenas habrá que en ocasión semejante a ésta, ocupaba yo la tribuna de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis para verificar mi ingreso en la misma como Académico de número; y en momento para mí de tan rendido como innmerecido honor, un ilustre Académico, hombre bueno si los había, bondadoso sin par, amigo entrañable, me dedicaba sus sentidos elogios nacidos al calor de su cariño y nos placía en verdad verle tan anciano de cuerpo como infantil de espíritu compartir con nosotros en aquel acto; pasaron los meses y al comparecer hoy en esta fiesta, y en este recinto, nos falta el fiel amigo, el compañero querido, el concienzudo maestro; el nombre de D. Faustino Bernareggi brota en los labios de los que con el recuerdo de su grata memoria elevamos hasta el Altísimo una oración que caiga sobre el alma del que poco tiempo ha se halla en la Verdad y descansa en el Señor.

Perdonadme si en estos momentos son mis primeras palabras de homenaje y recuerdo para el Académico que nos falta, para el amigo que voló al Cielo; contrastes son que en todo instante nos ofrece la vida; junto al dolor la alegría, precisamente por que la vida es tránsito, paso rapidísimo del ser al no ser, produciendo emociones distintas de pena y satisfacción, de tristeza y contento.

Comprueba esta verdad la solemnidad que ahora celebramos, el regocijo que sentimos al recibir con los merecidos honores al virtuoso y benémerito Dr. D. Luis Colomina Escanero, Canónigo de esta S. I. C., trabajador infatigable, competentísimo rebuscador, bibliófilo entendido al par que guardián de las riquezas artísticas y literarias que el Cabildo Metropolitano atesora en sus archivos.

Aun a trueque de herir la modestia del ilustrado Académico, de él debo ocuparme más por razones de justicia que en méritos de cortesía.

No es el Sr. Colomina personalidad que haya menester ser presentada a vosotros; si su labor fué, por su especial índole, reposada y tranquila, esta tranquilidad y aquel reposo fueron precisamente las cualidades estimadísimas que le han prestado el envidiable prestigio de que

disfruta como erudito, como investigador y como amante de las glorias aragonesas; y en esta clase de trabajos labora sin descanso, con modestia y humildad atractivas, encantadoras. No busca el estruendo de la fama, patrimonio del Genio, ni solicita el aplauso clamoroso, que dañaría a su virtud; sino que, recogido en sí, atento al cumplimiento de su deber y ganoso de aportar su esfuerzo y su concurso constante para el enaltecimiento de la tierra aragonesa, trabaja con constancia en los archivos, estudia códices, recopila datos, busca antecedentes, que nos conduzcan al conocimiento de las cosas pretéritas de nuestro antiguo Reino y... Ahí tenéis la razón y la causa del por qué el nunca olvidado Dr. D. Francisco de Paula Moreno, de grata memoria, llamó a su lado al Dr. Colomina para que le prestara ayuda en aquella empresa gigantesca en verdad, aquella Exposición de Arte retrospectivo de perdurable recuerdo en la conmemoración del Centenario de los gloriosos Sitios que Zaragoza celebró con tanta gallardía y con esplendor tan inusitado.

Y en aquellos días de rudo trabajo, el Dr. Colomina coadyuvó de tal manera, con tal celo y con competencia tanta, que esta Real Academia, haciendo mención especial de sus méritos relevantes, le nombró Correspondiente y más adelante le designó para Académico de número; propuesta y nombramiento que en estos momentos se confirman con general aplauso.

Por ello le felicitamos, por ello esta docta Corporación se muestra satisfecha al contar en su seno varón tan docto, colaborador tan estudioso como competente que sabrá continuar la tradición gloriosa de la Academia.

De su vida ejemplar, como sacerdote, y de sus éxitos en su carrera hasta alcanzar la prebenda que tanta dignidad imprime al Dr. Colomina, nada he de deciros; sería repetir lo que todos sabéis y todos conocemos, y fuera ocasionarle detrimento en su modestia y humildad características.

Trae el Dr. Colomina a la Academia con motivo de su discurso de ingreso un tema que tiene especial encanto para los amantes del arte y de Aragón.

Basta evocar el nombre de D. Hernando de Aragón, insigne Arzobispo de Zaragoza, para que acuda a la memoria el recuerdo de una época gloriosa y brillante para las Artes y las Letras.

El nieto del Rey Católico, al vestir el tosco sayal del Cister, en el cenobio de Piedra, se consagra por entero al

estudio y a la práctica de la virtud; y al ser investido con la dignidad episcopal y hasta venir a regir la Sede Cesaraugustana, reparte sus riquezas no sólo entre los pobres sino que, laborando además por el engrandecimiento de la patria, nuevo Mecenas, dedica protección tan decidida y tan eficaz a las artes, que responden ante las generaciones de su esplendidez los numerosos monumentos que levantó, restauró o mejoró con su munificencia verdaderamente regia, y en piedra y bronce selló con su mano pródiga el amor que por Aragón sintiera, a tal punto, que aún no hemos saldado como se merece el inmenso caudal de gratitud que le debemos.

Prenda de cuál fuera su talento y del elevado juicio que mereciera entre sus contemporáneos, se encuentra en las Cortes de Monzón (1547), en las cuales "...asin de parte del Príncipe, como de los quatro brazos, setrataron con el Arzobispo Don Hernando, el cual como persona prudentísima y celosa del bien de su patria, aconsejó al Reyno y suplicó al Príncipe (Don Felipe, hijo de Carlos V) hiciesen el famoso Fuero del Coronista y que en Aragón huviessse perpetuamente historiador que escribiesse las açañas de los passados y los sucessos presentes de que avia avido notable falta en este Reyno. Y si todos lo consideraran como el curiosso Don Hernando de Aragón, que con su diligencia nos dió luz de muchas cosas antiguas y modernas y animó para descubrir otras;..."

Bien de manifiesto queda con lo transcripto el temple y la sabiduría de aquel insigne Prelado, de aquel entusiasta creador del oficio de Cronista cuyo nombramiento recayó precisamente en D. Gerónimo Zurita.

Epoca era la en que vivió D. Hernando de consolidación nacional; reciente en él se rememoran los sangrientos sucesos, las cruentas luchas, el tesoro de vidas y el caudal de energías que costara desterrar para siempre la morisma; y obra tan grande que alcanzaron los Reyes Católicos con vínculos de amor y sacrificios tantos, tenía que ser a toda costa mantenida y había que andar aprisa el camino de la organización y de la unidad para que no se malograran tantos esfuerzos y sacrificios tantos.

Y había que hacer patria y D. Hernando contribuyó a ello protegiendo las Letras y favoreciendo las Artes; hizo patria al proponer que un historiador consignase en libros las audacias y entusiasmos del pueblo junto con las hazañas de sus reyes; que nada hay que ahinque más en la conciencia de las multitudes y conserve el fervor en

los espíritus como el cabal conocimiento de las gestas que los pueblos santifican con sangre y los doctos perpetúan en la Historia para estímulo y ejemplo de todos.

No he de repetir lo dicho por el ilustrado compañero, quien en su notable trabajo da relación copiosa de los monasterios e iglesias que restauró, amplió y dotó el insigne Prelado de perdurable memoria; nunca con más propiedad pudo decirse que al morir D. Hernando de Aragón lloraron con dolor sincero los artistas de su época al ver desaparecido su protector munificentísimo.

Piedra y Veruela lo proclamarán mientras las piedras de sus fábricas se mantengan en pie y dejen contemplar al extático viajero, al investigador, al artista o al simplemente aficionado, los encajes con que aquéllas fueron labradas y pulidas, y el templo de La Seo, de Zaragoza, será en todos los tiempos portavoz y pregón el más elocuente de la tesis mantenida con tanta brillantez por el Dr. Colomina.

D. Hernando de Aragón fué sin duda alguna hombre de gusto depurado y espléndido a la vez; ni escatimó lo necesario ni solicitó el auxilio ajeno para favorecer los templos e iglesias de sus Diócesis. El mismo contrató con imagineros, retablos y capillas, ampliaciones como las de nuestra Catedral y fundaciones como la de Aula Dei; favoreció a los pintores y bordadores y auxilió a los artistas todos, ordenando la construcción de la famosísima Capilla de San Bernardo, en La Seo, para la guarda de sus mortales despojos, Capilla cuya descripción acabamos de oír, siendo la admiración de todos.

También obra suya son los libros de canto litúrgico de la Catedral, espléndida donación del ilustre Arzobispo, que manifiesta cómo a todo atendió solícito y generoso.

Nada habría que añadir al tema desarrollado y en gracia a la brevedad no quiero molestar muchos minutos más vuestra atención.

¡Tiempos y tiempos!

En el siglo de D. Hernando, tras largos días de guerra y luchas cruentas, de abnegación y sacrificio, la munificencia de Príncipes y Prelados levanta monumentos que perpetúan la piedad y engrandecen las Artes que alzan su vuelo hasta las cumbres de lo sublime; las ciencias se cultivan con afán, y si surge la herejía, prontamente es abatida por sabios que proclaman su fe cristiana y nutren su entendimiento con las verdades del Dogma que brotan a raudales de los divinos labios.

¡Tiempos y tiempos!

Aquéllos, de esplendor, de vida, de amor y engrandecimiento; éstos que corremos a la hora de ahora... enigma son, problema planteado cuya resolución ignoramos o mejor, la conocemos pero nos aterra su contemplación.

Los monumentos que la piedad y la munificencia alzaron un día, desmorónanse lenta y continuadamente, y tal vez los destruya la metralla y abata el ciclón de las pasiones desatadas de quienes ufanan de libres y desligados de toda disciplina.

Las Artes se industrializan, se materializan, o, como ahora dicen, la materia se espiritualiza; la música se ofrece descriptiva, no emotiva; la pintura impresionista y cuasi pensante, pues se la quiere hacer la pura Filosofía representada por colores de gran contraste y rareza sin trazos de dibujo ni barruntos de sentido; la escayola y el cartón sutituyen a la madera y a los mármoles y piedras que los griegos moldearon creando obras inmortales, asombro de todos los pueblos.

Los hombres ¡oh, los hombres! Rotos los frenos, aventadas las cenizas de lo que fueron cumplimiento de la obligación y respeto del derecho y del deber, se obstinan por conseguir una felicidad mentida y nunca hallada y cual hordas famélicas y sanguinarias amenazan concluir con la civilización de veinte siglos, destrozándose entre sí, atizando la tea y cubriendo de oprobio a la humanidad.

Mas no seamos desconfiados. La Providencia que vela por los hombres y los pueblos, saldrá al encuentro de tanta maldad y detendrá su avance iluminando las inteligencias con la luz de la Verdad y robusteciendo la Voluntad (que buena falta hace); y entre tanto, regocijémonos los que amando el pasado en su sólido fundamento, afirmamos el porvenir de nuestra Patria, emporio de la Belleza y de la Verdad siempre triunfante y baluarte glorioso de nuestra Fe, que es Progreso, es Civilización y es Ventura.

---

---

## Reducción geográfica de la antigua Tárraga

Publicamos a continuación un interesante trabajo del R. P. José M.<sup>a</sup> Monserrat, en el que se intenta demostrar que la antigua población de Tárraga se halló situada en Aragón, entre los pueblos de Trasobarés y Tierga, rectificando las diferentes versiones que han circulado hasta hoy acerca de dicho emplazamiento. Los argumentos de diversa índole que forman el tejido de la investigación del P. Monserrat dan a su opinión un valor que nadie podrá desconocer, admítase o no la hipótesis formulada.

Uno de los frutos más importantes y más útiles del estudio de las monedas antiguas, parte principalísima de la numismática, es el poder fijar por ellas con alguna certeza, la situación geográfica de las poblaciones que, por el transcurso de los siglos, el derrumbamiento de los imperios y las devastadoras invasiones, han desaparecido de sobre la haz de la tierra. En efecto, si en un lugar o comarca se encuentran muchas monedas antiguas iguales, y pocas o ningunas fuera de ella, y por otra parte, en dicha región aparecen restos de población antigua, como cimientos de casas, ruinas de edificios, objetos artísticos de hierro o cerámica, o cosas semejantes, podemos con mucha probabilidad y a veces con certeza afirmar, que allí estaba situada la población, cuyo nombre vemos inscrito en las monedas. De esta manera se ha logrado establecer con seguridad la situación de muchas ciudades antiguas de España, como puede verse en Flórez, Delgado y otros autores de numismática.

Esto supuesto, vamos a exponer sencillamente a nuestros lectores, el juicio que hemos formado de un hallazgo de monedas antiguas, del que daremos aquí cuenta brevemente.

A principios de Agosto de 1915, logramos adquirir para el monetario de este Monasterio de Veruela, una moneda antigua española (1) que acababa de ser hallada junto con otras dos, enteramente iguales, en unas excavaciones que se hacían cerca de Tierga, en la carretera que va de Ainzón a Illueca. Después de examinar detenidamente dicha pieza, vimos que se trataba de una moneda celtibérica, cuya descripción aquí presentamos.

Es un as celtibérico, cuyo módulo es de 22 milímetros.

Anverso: Cabeza varonil e imberbe con *torques* o collar, mirando a la derecha, entre dos delfines, cuyas ca-

---

(1) Tuvo la amabilidad de regalárnosla el ilustrado Sobrestante de Obras públicas, D. Julio Fernández, de Borja, a quien nos es grato reiterar aquí, públicamente, nuestro más vivo reconocimiento.

bezas están dirigidas hacia arriba. Reverso: Jinete en carrera con lanza en ristre, en dirección hacia la derecha del que mira, sobre una línea. Debajo de ésta vése la inscripción siguiente que se lee en el adjunto facsimil,



que según el método del Sr. Delgado se traduce por estas letras latinas THRKAQM, a las que añadiendo las vocales que faltan, que no se solían escribir, resulta THARRAKAQM, con doble R, pues a veces, como aquí, la R sencilla tenía el sonido de la doble. Si de esta palabra quitamos la desinencia QUM, que significa *de*, y se añadía a veces al nombre de las ciudades celtibéricas, para denotar la pertenencia a ellas de las monedas, tendremos el nombre de la ciudad, donde se acuñó la presente; esto es, THARRAKA, o lo que es lo mismo TARRACA.

Suavizaron esta palabra los romanos, cambiando la K o C en G, de donde resulta el nombre *Tárraga*. Según lo dicho, TARRACAQM significa (moneda) *de Tárraga*. La acuñación de esta moneda se efectuó, según el Sr. Zoel (Estudio histórico de la moneda antigua española, apéndice B, pág. 293), entre el periodo 3.º y 4.º, según la división cronológica que establece este autor de toda la emisión ibérica, esto es, hacia el año 154 a. de C., próximamente.

Según lo dicho, consta evidentemente que esta moneda fué batida en una ciudad antigua, denominada *Tárraga*. Mas ¿dónde se hallaba ésta situada? Sobre ello andan muy dudosos y discordes los numismáticos, poniéndola con desconfianza unos en la Rioja, otros en Navarra, algunos en Murcia, y afirmando varios ser dicha moneda de localidad indeterminada. En vista de estas dudas e incertidumbres, y teniendo cuenta con el buen estado de conservación de las tres mencionadas monedas, que parecen estar a flor de cuño y casi no haber circulado para nada, nos decidimos a creer que la antigua *Tárraga*, donde se acuñaron, debía estar situada en las inmediaciones de Tierga, y no lejos del lugar donde se encontraron.

En efecto, a no mucha distancia del sitio en que aparecieron las monedas, hay vestigios de una población; y en varias ocasiones, al roturar y labrar los campos, se ha tropezado con restos de construcciones y cimientos de edificios. Esta población debió de estar situada, a lo que parece, entre los pueblos de Trasobares y Tierga, en un montecito, en cuya cumbre se levanta hoy una ermita, denominada de Nuestra Señora del Tremedal, prolongándose además por la llanura, que está cercana a la actual Tierga. Nos fundamos para afirmar esto en las muchas monedas celtibéricas que en diversos tiempos se han descubierto en dicha colina y en los campos inmediatos a ella del término de Tierga, así como en las muchas ruinas de casas y viviendas, que en dichos sitios se dejan ver con frecuencia.

Compruébase esto por una relación manuscrita que se halla en el Archivo municipal de Tabuenca, compuesta a principios del siglo pasado por el religioso agustino Fr. José Chueca, en la que se refiere que en la citada colina del Tremedal se encontraron en tiempo de éste, unos hornos para caldear el hierro con sus cenizas y escorias cubiertas, y debajo de unas losas varios cuchillos y saetas, señales todas que indican haber estado en dicho sitio en remotas edades, alguna fábrica para construir armas. Por el mismo lugar, que está cerca del río Isuela, se descubrieron asimismo diversos cimientos, que denotan haber habido allí casas y edificios. Cuéntase también en dicha relación, que el año 1798, Ramón Rubio, vecino de Trasobares, queriendo erigir un pilar a honra de Nuestra Señora con el título del Tremedal, a la distancia de un cuarto de hora de dicho pueblo, fué a arrancar piedra en el punto mencionado, donde estaban los vestigios de los cimientos y los hornos con escorias amontonadas, y al levantar un bloque topó con 150 monedas de plata fina, cuyo peso total era de quince onzas. Estas piezas eran denarios celtibéricos de *Oscá*, que tanto abundaban antiguamente en la España Citerior, y aún hoy se hallan con frecuencia.

Posteriormente se descubrieron también por el mismo lugar varias monedas celtibéricas de cobre, acuñadas asimismo en *Oscá*; y en diferentes ocasiones se han encontrado allí otras monedas celtibéricas de plata, junto con hojas de cuchillo y espadas y diversas saetas. Estas monedas, a juzgar por sus leyendas, habían sido batidas en diferentes poblaciones celtibéricas y vasconas, no muy

lejanas de esa comarca, con las cuales tendría relaciones comerciales la ciudad allí situada.

Hay, además, en el término de Tierga, huellas bien conservadas de una vía romana, de la que se ve también un largo trecho cerca de Tabuena; y en algún punto se observa también un corte de peñas, por donde seguramente pasaría dicha vía. Todos estos datos están tomados de la susodicha relación, la cual merece todo crédito por haber sido escrita por una persona contemporánea y festigo ocular de los mencionados hallazgos. Fuera de eso, aún hoy día, se hallan con frecuencia en las cercanías de Tierga monedas muy antiguas, y sabemos que no hace mucho un vecino de dicha villa descubrió una vasija llena de ellas.

Ahora bien, todos estos hallazgos indican con bastante claridad, que junto a Tierga hubo antiguamente una población importante, y que ésta fuese *Tárraga* lo hacen muy probable las tres monedas de que hemos hablado al principio, y el mismo nombre de *Tierga*, que a nuestro juicio no es más que una derivación de *Tárraga*. Pues como nuestra lengua propende a hacer llanas las palabras esdrújulas latinas, suprimiendo para ello la vocal breve o átona, como *Pisóraca* viene a ser castellano *Pisuerga*, y la *a* acentuada, al pasar una palabra del latín a nuestro romance, se convierte antes de *r* algunas veces en *ie*, como de *marra* resulta *mierra*, de aquí que de *Tárraga*, suprimida la segunda sílaba, se forme *Tierga*.

Demás de eso, los tipos que vemos en la moneda, cuyo grabado presentamos, son muy semejantes y a veces enteramente iguales a los de las monedas de las ciudades sitas en la región donde colocamos a *Tárraga*, prueba clara de que en esa región se hallaba esta ciudad. En efecto, en una moneda celtibérica de Carabi (Magallón), observamos a cada lado de la cabeza del anverso un delfín con la cabeza dirigida hacia arriba, y en el reverso el caballo sobre una línea, con la leyenda debajo de ésta; tipos, como se ve, enteramente iguales a los de las monedas de *Tárraga*. Los mismos tipos hay en otra moneda de la ciudad de *Sebisa*, situada, según el eminente numismático D. Celestino Pujol y Campos (t. VII del Boletín de la Academia de la Historia, págs. 30 a 40), en territorio aragonés y a orillas del Jalón. También en otra moneda celtibérica de *Bilbilis*, vemos el delfín del anverso con la cabeza dirigida hacia arriba, posición que no se observa en las monedas de casi ninguna otra región de España

Citerior. Todo esto demuestra bastante claramente, que *Tárraga* estuvo comprendida en la comarca que se extiende desde Magallón hasta Calatayud.

Claudio Tolomeo aún designa con más precisión y exactitud la situación de la ciudad tarragense. Este autor griego de la primera mitad del siglo II de nuestra era, nos dice en su Geografía (lib. II, cap. 6, n. 66, edición Didot), que esta ciudad estaba colocada entre los pueblos Vascones, en la distancia media próximamente entre *Cascantum* (Cascante) y *Alavona* (Alagón), ciudades también vasconas, y muy cerca de *Thabuca* (Tabuena), posición que concuerda bien con la que nosotros le atribuimos, como se puede ver en el excelente mapa de España que el insigne geógrafo José Alemany ha trazado según la mente y los datos de Tolomeo, y que se halla en el tomo XXIII, pág. 306, de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

Cayo Plinio Secundo (23-79 d. de J. C.), en su li. III, cap. IV (edición Lemaire) de su Historia Natural, dice que de los 152 pueblos (55 según la edición de Teubner, número más probable, según el citado D. José Alemany), que acudían al Convento jurídico de Cesaraugusta, unos eran los Tarragenses, pueblo confederado con los romanos. *Cesaraugusta... recipit populos CLII. Ex his... foederatos Tarragenses*. Como Tierga está evidentemente dentro de los límites a que se extendía el Convento jurídico cesaraugustano, prueba mucho este testimonio, apoyado por el anterior, para designarla como lugar de la situación de *Tárraga*. El Ravenate, geógrafo anónimo del siglo VII de nuestra era, pone a esta ciudad no muy distante de Zaragoza. *Item juxta suprascriptam Caesaragustam est civitas quae dicitur... Tarraca* (citado por Delgado, Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, tomo III, parte II, pág. 104). De estas tres autoridades se deduce harto claramente, que *Tárraga* estaba situada en tierra de Aragón, no muy lejos de Zaragoza, y entre los pueblos de Tabuena y Tierga, con bastante más proximidad a este último.

Algunos reducen la población de *Tárrega* a la ciudad de *Tárrega*, en Cataluña; mas a esto decimos que *Tárrega* fué la antigua *Anabis*, como dice Madoz en su Diccionario (*Tárrega*), y que de ninguna manera puede ser *Tárraga*, pues ésta pertenecía al Convento jurídico Cesaraugustano, y la primitiva *Tárrega*, esto es, *Anabis*, al Tarracense.

Resta que digamos qué importancia tenía *Tárraga* en tiempo de los romanos. Sabido es que en España, como en las demás provincias del Imperio romano, había varias clases de ciudades, las cuales se dividían, según el orden de su categoría, en colonias, municipios, ciudades confederadas y ciudades tributarias o estipendiarias. Estas últimas eran las que más abundaban. Así dice Plinio (en el lugar citado), que en la España Citerior, de 179 ciudades que había independientes y no sujetas a otras, 12 eran colonias, 13 municipios de ciudadanos romanos, 18 municipios de derecho latino, una confederada y 135 estipendiarias. Ahora bien, esta única ciudad confederada era *Tárraga*, lo cual ciertamente redunda en gran gloria de nuestra ciudad, como dice el P. Moret en sus *Investigaciones históricas del reino de Navarra*, tomo VIII, página 66 (Tolosa, 1891); pues teniendo los romanos sojuzgada a toda España, en toda la Citerior, que era más de la mitad de la misma, ella sola se contaba como confederada con los romanos, y por tanto, libre y exenta en cierta manera de la sujeción que pesaba sobre las demás.

De lo dicho se infiere la gran importancia de esta ciudad, pues aunque inferior a los municipios, era superior a las ciudades tributarias, y por tanto a *Bursao* (Borja), *Complutum* (Alcalá de Henares), *Pompelo* (Pamplona) y a muchas otras notables.

¿Cuándo desapareció la ciudad de *Tárraga*? En el siglo VII de nuestra era aún estaba en pie con todo su esplendor, pues vemos que la cita el Ravenate, que vivía en dicha época. Probablemente la invasión sarracena, que destruyó tantas ciudades, cubriría también a ésta de devastación y ruina, pues no la vemos ya citada por ningún autor posterior. Los pocos habitantes que quedaron escogerían otro sitio vecino donde morar, y de ellos se formaría la pequeña villa de Tierga, distante pocas horas de Borja, a cuyo partido judicial pertenece.

En vista de todo lo dicho ¿no se podrá afirmar con solidísimos fundamentos que la antigua *Tárraga* estuvo situada junto al lugar que hoy ocupa Tierga?

JOSÉ MARÍA MONSERRAT, S. J.

---

# INFORME

de D. Vicente Bardaviu acerca de los hallazgos  
prehistóricos de Sena

---

Don Rafael Gudel Abellana, Presbítero, Beneficiado de Sena, en la Provincia de Huesca, guiado por el culto que rinde a la Ciencia; sin otro estímulo que el de servir a su Patria y a la vez honrar la humilde sotana que le cubre; se ha dedicado con empeño a explorar los alrededores de su propia residencia, examinando la superficie y excavando las ruinas de poblados antiguos; habiendo obtenido los más lisonjeros resultados, presagio de nuevos descubrimientos, con los que ha de sentarse un nuevo jalón, que indique la marcha de las civilizaciones prehistóricas por el inexplorado suelo aragonés.

El Excmo. Sr. Presidente de la Academia de San Luis entregó al Sr. Gudel una módica cantidad, y él, agradecido y generoso, remite con el más delicado método y cuidadoso embalaje, todos los objetos encontrados en sus continuadas investigaciones.

Aparecen en el envío de nuestro Benemérito Correspondiente los siguientes objetos encontrados en las exploraciones de superficie:

1.º Diversos y variados sílex, de dura pátina aporcelanada, que acusa su dilatada situación a flor de tierra; hay entre ellos hermosas lascas con indudables retoques intencionados formando raederas, cuchillitos fragmentarios, hermosas láminas dentadas o sierras y puntas quebradas de flecha, todos correspondientes al paleolítico superior y que, aun cuando por no conocer de vista el yacimiento, no puedo dar valor científico a mi afirmación, los juzgo pertenecientes al magdalenense; los núcleos de sílex, son de lo más característico de esta época.

2.º Varios objetos neolíticos, también procedentes de superficie y sin que se marque el yacimiento en que han aparecido. Son los más importantes, una hacha de gran tamaño entera; otra partida por la mitad, pequeñita, de muy fino pulimento; una punta de pico, o hacha en forma de tal, y media maza discoidal de las de oficio para ser enmangadas; todos estos utensilios de piedra pulida son de una especie de granito compacto, color

negro. Son interesantes algunos pequeños fragmentos de cerámica neolítica con incisiones de uña, y con algunas muestras de estilización.

Acompaña a las explicaciones del señor Gudel un planito del terreno en donde ha practicado las excavaciones, en un cerro de la partida "Las Valletas", término municipal de Sena, a la orilla izquierda del río Alcanadre, distante sobre tres kilómetros de la población. Revela el trajito el ingenio no vulgar del autor y su natural disposición para esta clase de estudios.

Aparecen en la superficie del cerro hileras ordenadas de piedras, que marcan los cimientos de las destruidas casitas; ha excavado varias de estas casitas o habitaciones, y de ellas ha sacado la cerámica remitida en dos grandes cajones, y anuncia futuros envíos tan pronto como tenga a su disposición embalajes aptos.

Creo nos encontramos ante un interesantísimo "Emplazamiento terrestre de Villa Neolítica". Su situación en la planicie de un montecillo próxima a la corriente del río; el tamaño reducido de las piezas o habitaciones, y los objetos encontrados al practicar las excavaciones son otras tantas pruebas de mi aserto. Cada habitación tiene su piedra de moler completa, neolítica, con la pieza fija y la movable. Aparecen copiosos fragmentos de cerámica de todos los tamaños con todos los caracteres y señales del barro neolítico. Hemos logrado reconstruir algunos vasos pequeños, unos de color rojizo y otros casi negros, con dibujos estriados y de líneas paralelas en zig-zag. Las vasijas mayores son interesantísimas; sólo se ha logrado reconstruir alguna boca; los suelos o fondos han venido en diminutos pedazos, muy blandos además; con los medios a nuestro alcance, estamos imposibilitados de poderlas completar; tienen interesantes adornos, ya en el cuello, ya a distinta altura, hechos de relieve con los dedos y de una perfección que haría vacilar mi juicio, si su coexistencia con otros objetos de las mencionadas estaciones no diera fe de su remotísima antigüedad; por más que reconozco la perseverancia de algunas de las formas encontradas a través de todas las civilizaciones.

Salen también lascas de pedernal sin forma determinada, pero con señales de utilización; algunos percutores, ya de granito, ya de sílex; núcleos de esta última sustancia, de los que indudablemente fueron desprendidas las lascas; algunas esferitas de tierra cocida; cenizas abundantes y entre ellas los fragmentos de cerámica y

huesos mezclados con ellos, restos de la alimentación de los antiguos moradores de estas notabilísimas viviendas.

Apareció en una de las habitaciones una bien determinada hacha paleolítica discoidal de sílex, de la época acheulense; su pátina y la completa hidratación de una de las caras la delatan como inmensamente más antigua que el yacimiento en donde se ha encontrado: indudablemente los habitantes del poblado no la construyeron; se aprovecharon de ella al hallarla en aquella o en otra localidad. Hay que hacer notar la ausencia completa de toda clase de metal, circunstancia que da vigor a la afirmación hecha, de que se trata de una importantísima estación neolítica terrestre.

Vuelvo a repetir que los vasos remitidos, aunque fragmentarios solamente, acusan un grado muy notable de perfección en la industria, sobre todo los menores; tal es su belleza, que en ella radica mi pequeña vacilación al juzgar; por eso vuelvo a decir que no puedo dar un absoluto valor científico a mi juicio, por no haber visitado la estación.

Como han de hacerse esperar muy poco futuros envíos, me reservo decir la última palabra en este informe, dejándolo incompleto para cuando hayan sido estudiadas las nuevas remesas. Sin embargo, me apresuro a encomiar la benemérita labor de nuestro laborioso Corresponsiente, aconsejando a la vez a la Presidencia le remita fondos si los tiene; porque lo hecho hasta el presente es segura garantía del buen empleo que se les ha de dar. Débese comunicar también al mismo señor la gratitud de la Academia por su generoso y noble proceder. Por nuestra parte, contando con el beneplácito del Patronato del Museo, hemos colocado metódicamente todos los objetos prehistóricos en una vitrina, primera de la serie numerosa y variada, que ha de enriquecer la colección interesantísima que nos proponemos formar; contando para ello con el fruto de mis trabajos de investigaciones paleolíticas, neolíticas y prerromanas.

Hago caso omiso de los diferentes fragmentos de cerámica romana, trozos de hierro y algunas monedas ibéricas y romanas halladas por el señor Gudel, por considerarlos de secundario interés y no merecer tampoco hasta el presente un estudio serio por su limitada cantidad. Sirven, sí, estos objetos para corroborar la tesis sustentada en mis publicaciones anteriores: "La humanidad en sus distintas etapas no abandonó fácilmente los terrenos poblados

por las razas primitivas, si las condiciones de los mismos eran propicias para el desenvolvimiento de las funciones de la vida". Llevo estudiados más de cuarenta poblados desiertos en los que aparecen vestigios de todas las civilizaciones; desde el paleolítico inferior, hasta la época medioeval, o, al menos, hasta la dominación romana.

VICENTE BARDAVÍU.

---

## El VIII Congreso Nacional de Arquitectos

---

ZARAGOZA, OCTUBRE 1919

---

En los primeros días de Octubre pasado y en nuestros salones, tuvo lugar el citado Congreso de cuya brillantez y feliz desarrollo he de hablar en general, dando cuenta principalmente de lo que atañe a nuestro arte. Por ello, lo primero que hay que apuntar es lo conveniente que para su divulgación ha sido la presencia de crecido número de arquitectos (en su mayoría jóvenes) que, acompañados de damas y damitas artistas, visitaron y admiraron nuestros monumentos y nuestro Museo—en especial la sala de Arqueología—pudiendo así divulgar su importancia por la impresión de su estudio y las fotografías que de ellos obtuvieron.

He de anotar, después, la brillante Exposición de fotografías de arte aragonés, anterior al siglo XVIII, que se celebró con motivo del Congreso en los salones conocidos por Sala Villahermosa y Sala de los yesos. En el primer local, y subdividido por tabique provisional, se expuso en el compartimento mayor—y fuera de concurso—una muy notabilísima colección de fotografías propiedad de la Comisión de la Exposición de Barcelona, seleccionando e instalando el tesoro fotográfico que posee la sección del Instituto de Estudios Catalanes, los señores Arquitecto y Fotógrafo de la misma Sres. Martorell y Más. Y al ver tan valiosa colección, se sentía de una parte admiración por la ejemplar labor y por la contemplación de aquel arte desconocido, y por otro lado tristeza de no ser aragoneses quienes descubran bastante de nuestro arte antiguo. El

Congreso pidió para dicho Instituto la medalla de oro de la Ciudad y una distinción honorífica a la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, para los Sres. Martorell y Más.

En el compartimento pequeño de la Sala Villahermosa, presentaron fotografías en papel y en cristal, estereoscópicas y panorámicas, los señores Supervía, Val Martín, Compairé, Galiay, Fernández, De la Torre, Cativiela, Sánchez Román, Gómez Redó, Gómez Mur, G. Zarraluqui, Barril, Pérez Ruiz y La Figuera, viéndose en las 500 y pico presentadas las bellezas de los Monasterios de San Juan de la Peña, Santa Cruz de la Serós, San Pedro de Siresa, Rueda, Veruela, Piedra, de los Castillos de Loarre, Alquézar y Alcañiz, y monumentos y paisajes de Huesca, Zaragoza, valles del Ebro, Gállego y Jalón, Panticosa, Escarriella, Daroca, Teruel, Sallent, Canfranc, Los Arañones, Tarazona, Alcañiz, Caspe, Pedrola, Epila, valle de Oza, Agüero, etc., etc. Quedaron desiertos algunos premios del concurso por no acudir profesionales ni vistas de trajes y costumbres del país. En el Jurado figuró nuestra Real Academia de Bellas Artes. En el centro de este compartimento se exponía una "maqueta" en yeso del alzado de la notable torre mudejar de Utebo, y algunos trozos policromados de ella, ejecutado admirablemente por el artista don Martín Miguel. Tan admirable labor fué elogiada por cuantos la vieron, y el Congreso pidió al Ayuntamiento que le encargue a dicho artista la reproducción de la Torre Nueva, y a la Real Academia que vea de adquirir debidamente policromada, para la Sala de Arqueología del Museo, la dicha Torre de Utebo.

En el salón de los yesos presentó una curiosa instalación de su muy notable labor patria, la Comisaría Regia del Turismo, que regaló a los visitantes crecido número de folletos de arte de sus ediciones de propaganda, apreciando el numeroso público que visitó los salones del Museo no sólo las fotografías sino los muebles antiguos de la Exposición y la alfombra de S. M., aplaudiéndose la acertada dirección del señor Marqués de la Vega Inclán, organizador entusiasta de la instalación.

De esta interesantísima colección de fotografías quedarán en el Museo, y como base del Catálogo de fotografías de Monumentos a que aspiran los Arquitectos que haya en cada región, unas 380, entre panorámicas y estereoscópicas.

---

Con motivo del Congreso se dieron conferencias por

los señores Lampérez, Martorell y Arroyo, en los salones del Palacio de Facultades y Centro Mercantil. La del señor Lampérez versó sobre el arte mudejar aragonés, y en ella adornó valiosamente con proyecciones su interesantísimo estudio, siendo de desear que esa brillante disertación se perpetúe de modo más perenne que en la mente del selecto y numeroso público que le escuchó y aplaudió.

El señor Martorell dió dos conferencias, versando la primera sobre "Urbanización moderna", y en ella expuso la opinión—no sólo suya—de que no deben hacerse sistemáticamente las calles nuevas, y sobre todo las reformas de las viejas, del mismo ancho, con la misma pendiente y en línea recta; se producen a veces más bellos efectos adoptando alineaciones y rasantes desiguales, de acuerdo con el ambiente en que se trazan, y citó como uno de los bellos ejemplos de calle moderna y de bella perspectiva la de Alcalá, de Madrid, sobre todo en el trayecto de la Puerta del Sol al Retiro, viéndose desde la Cibeles los hermosos edificios de La Equitativa y La Unión y el Fénix. "No penséis—decía—en prolongar la calle de la Independencia hasta el Ebro con el mismo ancho... Resolviendo de otro modo la nueva traza de la prolongación, encontraréis soluciones más viables acaso y de más bella perspectiva que la línea recta seguida, seca, continua en planta y en alzado..." Mostró una notable colección de proyecciones de monumentos antiguos respetados en reformas, y de planos de urbanizaciones nacionales y extranjeras. Su segunda conferencia versó sobre arquitectura monumental aragonesa, y enseñó curiosas y desconocidas proyecciones de monumentos aragoneses.

El señor Arroyo entretuvo muy agradablemente a la concurrencia que escuchó su conversación sobre "El arte en la casa y en el vestido", dando consejos prácticos a las damas (a quienes dedicaba la conferencia) sobre la ornamentación de muebles, vestidos, peinados y la casa. Fue muy aplaudido.

---

De los temas discutidos en el Congreso debo ocuparme aquí tan sólo del que desarrolló el señor Torres Balbás, joven Secretario de la Sociedad Central de Arquitectos, que se dedica a estudios arqueológicos. El tema era: "Legislación, inventario gráfico y organización de los monumentos históricos y artísticos de España". Las conclusiones aprobadas por el Congreso fueron:

PRIMERA. El Congreso afirma la necesidad y la ur-

gencia de imprimir un avance en la legislación española, referente a la protección y conservación del Patrimonio Artístico Nacional, mermado considerablemente desde principios del siglo XIX hasta la fecha.

Al efecto procede imponer sobre la propiedad de todas aquellas obras que sean catalogadas como constitutivas de este Patrimonio, una limitación representativa de un derecho de propiedad nacional involucrado en su interés artístico.

SEGUNDA. De la Dirección General de Bellas Artes, que deberá estar investida de la autoridad e independencia necesarias para llenar debidamente tan importante misión, dependerá el organismo encargado de la protección y conservación del Patrimonio Artístico Nacional, que se denominará Comisaría General de Monumentos.

TERCERA. Este organismo que tendrá carácter exclusivamente técnico, estará integrado:

a) De la actual Junta de excavaciones y antigüedades, que reformada y ampliada convenientemente, se denominará de Excavaciones y Monumentos.

b) Por una Inspección general, compuesta de un Inspector general, que será precisamente Arquitecto; de cuatro subinspectores encargados respectivamente de la catalogación, excavaciones, conservación y museos, y del personal técnico y administrativo auxiliar necesario para el servicio de cada una de estas secciones.

c) De ocho Inspecciones regionales, compuestas cada una de un Inspector, de dos Subinspectores, con el personal técnico y administrativo necesario para todos los servicios de la Inspección.

d) De los Arquitectos directores de obras de restauración y conservación de monumentos, que la Inspección general, de acuerdo con las Regionales, estime necesarios.

Estos Arquitectos, serán nombrados en todo caso por la Inspección general a propuesta de la Regional respectiva.

CUARTA. Las funciones de la Inspección general, serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> Formar la catalogación general de datos y documentos que envíen las inspecciones regionales.

2.<sup>a</sup> Inspeccionar la conservación de cuanto quede catalogado.

3.<sup>a</sup> Nombrar los Arquitectos directores de Obras que les sean propuestos por las Inspecciones regionales.

4.<sup>a</sup> Aprobar los proyectos de los Arquitectos directores de obras de Monumentos nacionales.

5.<sup>a</sup> Ejercer la alta inspección de todas las obras.

QUINTA. Las actuales Comisiones Provinciales de Monumentos se considerarán de Patronato y protección de las Inspecciones regionales.

SEXTA. Las funciones de las Inspecciones regionales serán las siguientes:

1.<sup>a</sup> Formar la catalogación de cuanto se considere digno de ser incluido en el Patrimonio Artístico Nacional.

2.<sup>a</sup> Cuidar de su conservación a medida que la Dirección general de Bellas Artes, vaya aprobando su inclusión en el Catálogo.

3.<sup>a</sup> Proponer a la Inspección general, los Arquitectos Directores de obras de conservación y restauración de los monumentos nacionales.

4.<sup>a</sup> Informar acerca de los proyectos realizados por estos Arquitectos.

5.<sup>a</sup> Aprobar o desaprobado los proyectos que presenten los particulares, formulados por sus Arquitectos, en edificios de propiedad particular.

SÉPTIMA. El servicio de conservación y restauración de monumentos, queda segregado del servicio de construcciones civiles y dependerá de la Comisaría general de Monumentos.

OCTAVA. Podrán establecerse delegaciones de servicios, de acuerdo con las Diputaciones generales de Región o mancomunidades, establecidas o que se establezcan.

Recién terminado el Congreso, se dictó un R. D. creando las Delegaciones Regias Provinciales de Bellas Artes, cuyas funciones son realizar los trabajos necesarios para la formación del inventario artístico de la provincia, investigar la vida de las obras de arte, dando cuenta a la Dirección general de Bellas Artes de lo referente a aquéllas y cultivar el espíritu artístico. Hay que agradecer que se decreta sobre arte, en espera de que sigan decretos para la realización de lo legislado, pero cree hubiera sido más provechoso esperar a conocer bien las anteriores conclusiones y acaso hubiera satisfecho más al Congreso.

---

En su última sesión, dió el Congreso la nota gratisima para Zaragoza, de pedir al Estado que vea de ordenar que en los cuarteles que se proyecten se dispongan grandes locales para colocar en ellos el armamento que hay en las

salas antiguas del Castillo de la Aljafería con objeto de que se aislen dichos compartimientos del resto del cuartel y pueda visitarse con menos trabas que lo que lógicamente exige la milicia y además se vea el conjunto de aquellas hermosas salas de modo más artístico que ahora. Pidió, además, que todos los años se incluya en presupuestos mayor cantidad que la hasta ahora asignada para las obras de nuestro grandioso Templo Mariano.

---

Felicitemos al Congreso por su culta y ejemplar labor y agradezcamos su venida a nuestra ciudad y el cariño que nos ha demostrado.

UN ACADÉMICO.

---

## CRONICA DEL MUSEO

---

Los locales de la Real Academia de San Luis fueron honrados durante el mes de Octubre de 1919 por el Congreso Nacional de Arquitectos, cuyas sesiones tuvieron gran interés y altísima importancia. Con dicho Congreso coincidieron: la pequeña exposición de fotografías procedentes del Certamen abierto por la Comisión organizadora; otra exposición fotográfica de alto interés arqueológico, instalada por el *Institut d'estudis catalá*, y por fin la Exposición del Turismo que, por medio del ilustre Marqués de la Vega Inclán, pidió albergue también en los salones del Museo, y presentó una admirable colección de fotografías, libros y folletos.

Con tales motivos, la concurrencia de visitantes al Museo de Bellas Artes fué numerosa y escogida.

Pocos días después de cerrada la Exposición Fotográfica, era visitado el Museo por el ilustre artista D. Mariano Benlliure, entonces Director general de Bellas Artes, acompañado de distinguidas personalidades.

Entre ellas iba el Sr. D. José Gimeno, con quien el Museo de Zaragoza tiene contraídas deudas que nunca pa-

gará como se merecen: es el Sr. Gimeno eximio conocedor del arte y entusiasta amigo del Museo de Zaragoza.

La visita al Museo tenía por objeto abrir las cajas en que habían llegado cuatro hermosas producciones de eminentes artistas contemporáneos, importante envío de la Junta de Patronato del Museo de Arte moderno, de Madrid, hecha a propuesta del mismo Sr. Director general de Bellas Artes.

Las cajas se abrieron, apareciendo en primer término el famoso cuadro de Alvarez Sala *El Pan nuestro*; después salió de otra caja la gran pintura el *Príncipe de Viana*, de Moreno Carbonero; luego, *El torero herido*, de Carlos Vázquez, y, por fin, apareció la firma de nuestro consocio D. Juan José Gárate con la celebrada *Copla abusiva*.

Completaba la colección el maravilloso busto de D. Santiago Ramón y Cajal, regalado al Museo de Zaragoza por D. Mariano Benlliure.

Numerosos señores Académicos asistieron a esta verdadera fiesta del arte en la cual tan beneficiada ha salido Zaragoza.

La Academia obsequió con un vino de honor a todos los señores expedicionarios. El Sr. Presidente puso de manifiesto ante el Sr. Benlliure la gratitud del arte zaragozano y en breves frases saludó a todos los señores presentes, a lo cual dicho señor contestó agradeciendo el agasajo y manifestando su deseo de mejorar en cuanto de él dependa las colecciones zaragozanas.

Casi a la vez que tenía lugar este acontecimiento, el Museo se enriquecía con una notable colección de pinturas de Ahes, que permitirán dedicar al ilustre paisajista una de las Salas.

Medió en esta adquisición uno de los entusiastas de nuestro arte regional, D. Javier García Julián, cuyo interés por la pinacoteca zaragozana nunca ponderaremos bastante. A la vez debemos hacer mención del dueño de los cuadros adquiridos, D. Alfredo Llatses, que con gran liberalidad prefirió colocarlos en el Museo a que fuesen a parar a colecciones particulares o extranjeras.

Y no terminamos aquí las adquisiciones de esta temporada; la Junta de Patronato, gracias a sus buenos amigos, ha hecho la adquisición de otros cuadros interesantes, avalorados por importantes firmas: el primoroso retrato de D. Juan Lombía, por Esquibel; retrato

de señora, por Chicharro; la Escena Pompeyana, de Casto Plasencia, y dos grupos de ángeles de D. Vicente López: pinturas de alto valor artístico que enriquecen grandemente las series zaragozanas y servirán de perdurable ejemplo a nuestros jóvenes artistas.

Pero estas numerosas adquisiciones exigen cambios importantes en la clasificación general y casi una remoción total de las salas de pinturas. Esto dilatará algo la publicación del Catálogo, ya en parte impreso, pero en cambio pondrá nuestro Museo a la altura de las mejores colecciones provinciales.

En el Arqueológico, hay que hacer mención también de varias adquisiciones: el sepulcro de D.<sup>a</sup> Isabel de Castro, esposa del Duque D. Pedro de Híjar, recogido entre las ruinas del Monasterio de Rueda; varios arcos y capiteles procedentes del mismo; una interesante piedra armera de la familia Serra, procedente de Monzón; otra piedra del apellido Barber, de igual procedencia; y una importante colección de cerámica y objetos de sílice en gran parte pertenecientes al periodo prehistórico Magdalenense.

La ordenación y catalogación de tan gran número de adquisiciones exige tiempo y no escaso trabajo.

P.

---

---

## La Judería de Tarazona

---

Anno a Nativitate Domini millesimo Cuadringentesimo Quintodecimo a vint et seys dias del mes de Setienbre en la seu de la Cuidat de Taraçona seyendo Tenient maestre geronimo en la trona de la dita seu do se lie el evangelio. Et seyendo alli justados diversos judios et judias de la aljama de la dita Cuidat a oyr el sermon del dito Maestre Jeronimo. El dito Maestre geronimo a la fin de un sermon dixo que el por vigor de la prematica del Senyor Papa et del senyor Rey Don Fferrando de aragon mandava et mando faria et fizo mahdamiento alli a todos et qualesquiere judios et judias que habitassen de fuera de la judería de la dita Cuidat que ellos et ellas sus personas con todos los bienes mobles que pudiessen se entrasen et se huviesen entrado dentro tres dias subsiguientes

dentro en la dicta judería. Et por tal que algunos bienes muebles hi avia como eran cubas et tenallas los quales tan brevemente no se podrian poner dixo que les asignava et asigno mandava et mandó que dentro quinze dias continuamente siguientes huviesen puesto aquellos dentro de la dicta judería. Et requirio a mi infrascripto Notario de Carta publica. Et yo dicto notario dix al sobredicto Maestro geronimo que si de Carta publica requiria que aquella me das ordenada en escripto et que faria lo que devies. Et el dicto Maestro geronimo dixo que se offrescia et ofrecio darla si necesario seria mas largamente ordenada en scripto a mi infrascripto Notario. FFeito Anyo dia mes et lugar sobredictos. Desto son Testimonios qui a las sobredictas cosas presentes fueron don gonçalo martinez romeu et Don garçia beltran savalça savios en Dreyto et Martin Sanchez de Cabanyas menor de dias habitantes en la dicta Ciudat. Signo de mi Anthon de Cunchillos Notario publico de la Ciudat de Taraçona por costreyta et á mandato del honorable et discreto Don Johan Perez de tovia Justicia de la dita Cuidat. A instancia del muyt honrrado et discreto Don Pedro badia bacheller et Decretos lugartenient de bayle et merino por el muyt honorable mossen Grabiél de fanlo bayle et merino de la dicta Ciudat la present copia de una original carta publica por mi testificada saqué et escreví Et en Testimonio de verdat mi signo acostumbrado hi fiz i cerré.

(A. P. T. ANTONIO DE CUNCHILLOS 1415)

---

## SEÑORES ACADÉMICOS ELECTOS DURANTE EL AÑO 1919

---

### Académicos numerarios

- D. Vicente Bardaviu y Ponz*, párroco de San Miguel de los Navarros, publicista, *electo* en 18 de Mayo de 1919, ocupando la vacante de D. Faustino Bernareggi, y correspondiéndole la medalla núm. 19.

## Académicos de Honor y Mérito

- Madrid.—Excmo. Sr. D. Mariano Benlliure, Director General de Bellas Artes. Electo en 15 de Junio de 1919.  
París.—Mr. Albert Bartholomé, escultor. Electo en 18 de Mayo de 1919.

## Académicos Correspondientes

- Madrid.—Rvdo. P. Pedro Fabo. Electo en 23 de Febrero de 1919.  
Fonz.—D. Francisco de Otal, Barón de Valdeolivos. Electo en 23 de Febrero de 1919.  
Daroca.—D. José M. Gil Oroquieta, párroco. Electo en 23 de Febrero de 1919.  
Graus.—D. José Romero Radigales. Electo en 23 de Febrero de 1919.  
Zaragoza.—D. José Salarrullana de Dios. Electo en 23 de Febrero de 1919.  
Segovia.—D. Daniel Zuloaga, pintor ceramista. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
París.—Mr. René Prinnet, secrétaire de la Société National d'Art. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
París.—Mr. Edmond Tourny. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
París.—Mr. Franz Jourdain. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
París.—D. José Clará Ayats, escultor. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
París.—D. Federico Beltrán Masses, pintor. Electo en 18 de Mayo de 1919.  
Montpellier.—Mr. Adolphe Falgairolle, avocat. Electo en 15 de Junio de 1919.  
Huesca.—M. I. Sr. D. Miguel Supervía, canónigo. Electo en 15 de Junio de 1919.  
Madrid.—D. Emilio de Torres y González, secretario de S. M. Alfonso XIII. Electo en 9 de Noviembre de 1919.  
Lérida.—D. Juan Bibiloni, secretario de Cámara del Señor Obispo de Lérida. Electo en 9 de Noviembre de 1919.  
Sena.—D. Rafael Gudel, presbítero. Electo en 9 de Noviembre de 1919.
-

— 44 —  
**Series Académicas por Medallas.—(Continuación)**  
**Medalla número 14**

1850

- D. Francisco Romeo Martínez, nombrado por la Academia y confirmado por R. O. de 6 de Septiembre de 1850. Pasó por ausencia a supernumerario en 13 de Marzo de 1859.

1859

- D. Custodio Cardedera y Lacoma, Arcipreste de la Metropolitana, electo académico en 3 de Abril de 1859, en la vacante de *D. Francisco Romeo*. Fué Consiliario segundo en 1 de Febrero de 1862. Falleció el día 7 de Septiembre de 1871.

1881

- D. Benigno Cariñena y Salvador, profesor músico, electo académico en 26 de Diciembre de 1881. Falleció el día 27 de Agosto de 1886.

1886

- D. Agustín Pérez Soriano, profesor músico, electo académico en 14 de Noviembre de 1886, en la vacante de *D. Benigno Cariñena*. Cesó por traslado a Madrid, en 1895.

1896

- D. Alejo Pescador Saldaña, pintor y profesor, electo académico en 12 de Enero de 1896, en la vacante de *Don Agustín Pérez Soriano*.

**Medalla número 15**

1850

- D. Benito Fernández Navarrete, Deán de la Metropolitana, nombrado académico por la R. O. 17 de Mayo de 1850. Idem Consiliario 2.º en 2 de Noviembre de 1850. Idem Presidente por R. O. de 1 de Febrero de 1851. Renunció por edad avanzada en el día 2 de Marzo de 1851. Falleció en 1 de Mayo de 1853.

1853

- D. José Gamboa Ortiz, Presidente de Sala de la Audiencia, electo académico en 20 de Noviembre de 1853, en la vacante ocurrida al ascender a Consiliario *D. Eusebio Lera*. Pasó a supernumerario por traslado a Madrid, en 15 de Enero de 1859.

1859

- D. Jorge Sichar y Loscertales, Catedrático de la Universidad, electo académico en 3 de Abril de 1859, ocupando la vacante de *D. José Gambca*. Falleció el día 14 de Enero de 1877.

1881

- D. José Aznárez y Navarro, electo académico en 26 de Diciembre de 1881. Nombrado Consiliario 1.º en 5 de Diciembre de 1895. Falleció el día de Enero de 1902.

1902

- D. Hilarión Gimeno Vizarra, profesor de la Escuela de Artes e Industrias, electo académico en 9 de Febrero de 1902, en la vacante de *D. José Aznárez*.

### Medalia número 16

1850

- D. Luis de Quinto, electo por la Academia en sesión de 6 de Septiembre de 1850. Pasó por ausencia a supernumerario en Septiembre de 1855.

1855

- D. Jerónimo Borao, Catedrático de la Universidad, electo académico en 9 de Septiembre de 1855, en la vacante de *D. Luis de Quinto*. Falleció el día 3 de Noviembre de 1878.

1881

- D. Agustín Peiro y Sevil, electo académico en 26 de Diciembre de 1881. Dióse cuenta de su defunción, en 14 de Diciembre de 1890. Había fallecido en Junio.

1891

- D. Mario de la Sala Valdés, General de Artillería, electo académico en 11 de Enero de 1891, en la vacante de *D. Agustín Peiro*. Nombrado Consiliario 2.º en 20 de Noviembre de 1894. Idem Presidente en 5 de Diciembre de 1895. Falleció en Zaragoza el día 30 de Noviembre de 1910.

1910

- D. Antonio Lasierra y Purroy, Ingeniero de Caminos, electo académico en 13 de Febrero de 1911, en la vacante de *la Sala Valdés*.

## Medalla número 17

1850

- D. Anacleto Torón, profesor de la Escuela, nombrado académico por la R. O. de 17 de Mayo de 1850. Pasó por ausencia a supernumerario en 9 de Septiembre de 1855.

1855

- D. Manuel Cantín y Lucientes, electo académico en 9 de Septiembre de 1855, en la vacante de *D. Anacleto Torón*. Fué nombrado Tesorero, en la vacante de *Yarza*, en Marzo de 1856. Renunció a la Tesorería en.....  
.....Falleció el día 13 de Febrero de 1879.

1881

- D. Agustín Paraíso y Ortubia, electo académico en 26 de Diciembre de 1881. Nombrado Secretario general en 28 de Mayo de 1882. Renunció a la Secretaría, falto de salud, en 12 de Diciembre de 1882. Falleció el día 21 de Enero de 1906.

1906

- D. Sebastián Montserrat y Bondía, electo académico en 22 de Abril de 1906, en la vacante de *D. Agustín Paraíso*. Falleció el día 12 de Agosto de 1915.

1916

- D. Luis Colomina Escanero, Canónigo archivero de la I. Metropolitana; electo académico en 16 de Enero de 1916, en la vacante de *D. Sebastián Montserrat*. Ingresado con discurso (D. Hernando de Aragón) en 27 de Abril de 1919.

## Medalla número 18

1850

- D. Joaquín Cavero y Tarazona, Conde de Sobradiel, nombrado académico y Consiliario 1.º por la R. O. de 17 de Mayo de 1850. Idem Presidente, por R. O. de 9 de Enero de 1851. Renunció a la Presidencia en 2 de Marzo de 1851. Idem al cargo de académico en 1 de Junio de 1856, siéndole admitida la renuncia en 27 de Junio de 1858.

1859

- D. Cristóbal Bordiú, electo académico en 13 de Marzo de 1859, en la vacante del *Conde de Sobradiel*. Pasó por ausencia a supernumerario en 13 de Mayo de 1866.

1866

- D. José Puente y Villanúa, Catedrático de la Universidad, electo académico en 8 de Julio de 1866, en la vacante de *D. Cristóbal Bordiu*. Falleció el día 29 de Septiembre de 1880.

1881

- D. Ramón M. Urgellés y Laredo, electo académico en 26 de Diciembre de 1881. Nombrado Secretario general por R. O. de 2 de Enero de 1883. Dióse cuenta de su defunción, en 23 de Abril de 1893.

1893

- D. Hipólito Casas y Gómez de Andino, Catedrático de la Universidad, electo académico en 23 de Abril de 1893, en la vacante de *D. Ramón Urgellés*. Nombrado Secretario general en 25 de Junio de 1893. Idem Consiliario segundo en 7 de Junio de 1914. Dióse cuenta de su fallecimiento, en 12 de Noviembre de 1916.

1917

- D. Manuel Abizanda y Broto, Archivero, electo académico en 18 de Marzo de 1917, en la vacante de *D. Hipólito Casas*. Ingresó con discurso (Pintores aragoneses), en 23 de Noviembre de 1919.

### Medalla número 19

1850

- Excmo. Sr. D. Agustín de Azara y Mata, Marqués de Nibbiano, nombrado académico por R. O. de 17 de Mayo de 1850; nombrado consiliario segundo por la misma de 17 de Mayo de 1850; nombrado presidente por Real Orden de 12 de Septiembre de 1851. Falleció el día 12 de Noviembre de 1861.

1862

- D. Valentín Garralda, magistrado de esta Audiencia, electo académico en 30 de Diciembre de 1862. Pasó a supernumerario por traslado al Supremo el 29 de Diciembre de 1865. Había ocupado la vacante del *Marqués de Nibbiano*.

1866

- D. Juan Antonio Atienza y García Alcañiz, arquitecto, electo académico en 29 de Enero de 1866, en la vacante de *D. Valentín Garralda*. Falleció el día 14 de Julio de 1878.

1881

- D. Félix Navarro Pérez, arquitecto, electo académico en 26 de Diciembre de 1881, en la vacante de *Atienza*. Pasó a supernumerario, por traslado, en 13 de Noviembre de 1892. (V. Med. núm. 12.)

1893

- D. Elías Villarreal y López, profesor músico, electo académico en 13 de Noviembre de 1892, en la vacante de *D. Félix Navarro*. Falleció, según consta en acta de 8 de Febrero de 1914.

1914

- D. Faustino Bernareggi y Jujol, profesor músico, electo académico en 19 de Abril de 1914, en la vacante de *D. Elías Villarreal*. Ingresó con discurso en ... de Diciembre de 1915. Falleció en Marzo de 1919.

1919

- D. Vicente Bardavú y Ponz, Cura párroco de San Miguel, electo académico en 18 de Mayo de 1919, en la vacante de *Bernareggi*.

### Medalla número 20

1850

- D. Rafael de Urriés y Bucarelli, presidente de la antigua Académica de San Luis desde 9 de Noviembre de 1845; nombrado académico y Presidente por R. O. de 17 de Mayo de 1850. Dióse cuenta de su fallecimiento en 1 de Diciembre de 1850.

1852

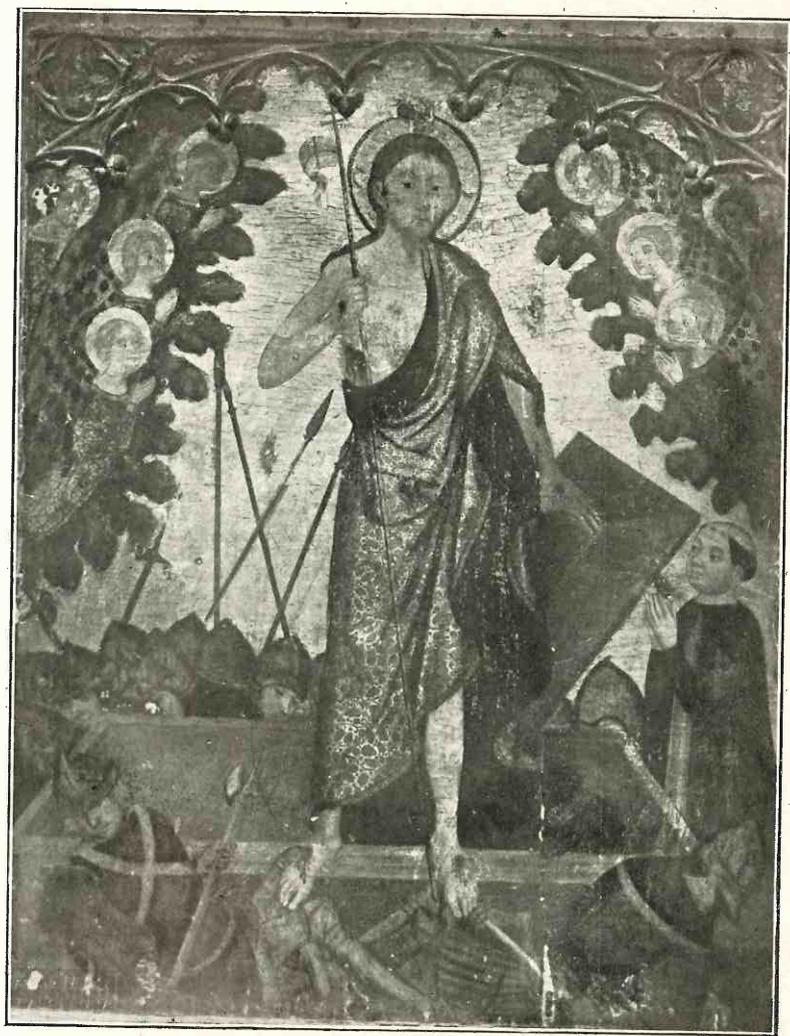
- D. Juan de Urriés y Arias, electo académico en 11 de Enero de 1852, en la vacante de *D. Rafael de Urriés*. Falleció el día 21 de Agosto de 1883. Dióse cuenta de su fallecimiento en 13 de Enero de 1884.

1884

- D. Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, electo académico en 7 de Junio de 1884, en la vacante de *D. Juan de Urriés*. Pasó a supernumerario por ausencia.

1896

- D. Mariano de Pano y Ruata, electo académico en 12 de Enero de 1896, en la vacante del *C. de la Viñaza*. Nombrado consiliario primero en la vacante de *Aznarez*. Nombrado presidente por R. O. de 15 de Enero de 1913, habiendo sido propuesto en ... de Enero de 1914.



Siglo XIV.—JAIME SERRÁ.—Tabla central del retablo

— DE —

LA RESURRECCIÓN

